



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ÁREA ACADÉMICA DE TRABAJO SOCIAL



MONOGRAFÍA

EL TRABAJADOR SOCIAL ANTE EL PROBLEMA DEL BULLYING (ACOSO
ESCOLAR), EN LA ESCUELA PRIMARIA “MIGUEL HIDALGO”, DE
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

JUNIO, 2010

A MIS PADRES

A MI ESPOSO Y A MI HIJO

A MIS HERMANOS

A MI ASESORA ARACELI JIMÉNEZ PELCASTRE

A MIS INOLVIDABLES Y RESPETABLES MAESTROS

QUE ME APOYARON

ÍNDICE

	PÁGINA	
INTRODUCCIÓN.....	05	
CAPÍTULO I. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		
1.1. Justificación.....	07	
1.2. Objetivo general.....	09	
1.2.1. Objetivos específicos.....	09	
1.3. Metodología.....	10	
1.4. Descripción del contexto.....	11	
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.		
2.1. Generalidades.....	18	
2.2. Definición del bullying o acoso escolar.....	25	
2.3. Tipos de bullying o acoso escolar.....	29	
2.4. Causas del bullying o acoso escolar.....	36	
2.5. Consecuencias para la víctima	43	
CAPÍTULO III. PANORAMA MUNDIAL, NACIONAL Y LOCAL		
3.1. Situación internacional.....	46	
3.2. Situación en México.....	56	
3.3. Situación en la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo” de Tulancingo De Bravo, Hgo.....	62	
CAPÍTULO IV. INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN SITUACIONES DE BULLYING O ACOSO ESCOLAR.....		67
4.1. El trabajo social y los programas de educación social.	68	
4.2. Acciones dirigidas al alumnado.....	69	
4.3. Acciones dirigidas al profesorado.....	75	
4.4. Acciones dirigidas a padres de familia.....	78	
CONCLUSIONES.....	82	
BIBLIOGRAFÍA.....	84	

“Un niño que parezca razonablemente feliz
puede estar sufriendo de hecho horrores
que no puede revelar ni revelará”

George Orwell

INTRODUCCIÓN

La inclinación por este tema, está motivada porque el bullying o acoso escolar, es una problemática que se presenta con mucha frecuencia a nivel social, sin embargo, es poco estudiada, razón por la cual, no es atendida. La finalidad de realizar una investigación documental es para contar con información que permita caracterizar el problema, con la intención de darlo a conocer entre los actores involucrados en el mismo, como son, los alumnos, los profesores y los padres de familia y delinear una serie de acciones que pueden llevarse a cabo con la intención de actuar a tiempo, tanto de manera preventiva, como correctiva, en los casos donde existe. Por lo general, no se interviene en lo que se desconoce, de ahí la importancia de ir paulatinamente develando la existencia del problema, ante los ojos de los involucrados.

De manera amplia el Bullying ha sido relacionado con el género masculino, no obstante, esta práctica se está ampliando entre las mujeres. Lo que está en la base del Bullying es el primitivo deseo humano por dominar al otro, al semejante y gozar con su desgracia. El que se presente en la escuela no es solamente un signo y síntoma de que algo anda mal en el joven o niño, sino que es señal de un suceso psicosocial más amplio: expresión de las ancestrales tensiones entre situaciones contrapuestas, los "fuertes" y "débiles", ya sea por su aspecto físico o criterios de fortaleza-debilidad, fealdad-belleza, pobreza-riqueza, etcétera y la poca importancia que se le ha dado, a la manifestación de este, ya que sólo se ha manejado de forma no completa o superficial restándole importancia, lo que es un tanto difícil encontrar un plan que permita tratar de resolverlo.

De tal manera, que comenzaremos por definir lo que es el Bullying así mismo se hará una breve reseña sobre los antecedentes de lo que este es, y cómo es que este problema ha ido robando terreno en el ámbito escolar a nivel internacional así como en nuestro país hasta posteriormente dar un reflejo de cómo es que este mal afecta a los alumnos de la escuela primaria Miguel Hidalgo ubicada en Tulancingo de Bravo Hidalgo.

Abordaremos así mismo los diferentes tipos de agresiones que se manejan dentro de lo que es el Bullying, también llamado acoso escolar, hostigamiento escolar y matonaje escolar, por su importancia debido a las consecuencias tan catastróficas que este problema trae consigo, por dar algunos ejemplos, el suicidio y aislamiento social.

Las medidas para resolver este problema pueden ser muchas pero sólo nos concretaremos a hacer hincapié en las que se consideran, pertinentes al sitio de investigación, la Primaria “Miguel Hidalgo”, de Tulancingo de Bravo, Hgo., misma que están enfocadas desde la profesión del Trabajador Social, ya que es un profesional que puede aportar soluciones en este problema por estar relacionado estrechamente con los núcleos a los que afecta, tanto a nivel educativo como social.

Esta investigación se integra por cuatro capítulos. En el I, se aborda la metodología utilizada y por qué se está realizando esta investigación. En el II capítulo encontraremos un marco teórico, que nos presenta el concepto de la problemática que estamos estudiando, así como los diferentes tipos de ésta, sus causas y consecuencias. En el III capítulo veremos cómo se encuentra la situación tanto internacional como nacional hasta adentrarnos, a lo que es nuestro objeto de estudio, en este caso la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo”. Por último, veremos cómo es que desde la profesión del trabajador social se puede intervenir, a través de la concientización tanto de víctimas, victimarios, espectadores, docentes y padres de familia, como parte de las acciones que desde la educación social permitirán incidir en la problemática.

CAPÍTULO I. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Justificación.

La intención de este trabajo, además de caracterizar teóricamente el tema, va ligado a favorecer el bienestar de los alumnos de la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo” de Tulancingo de Bravo, Hgo., desde el ámbito del Trabajo Social. Debido a que, los alumnos que sufren el problema de acoso escolar, también denominado Bullying, tienen conductas de exclusión y aislamiento, las cuales reflejan lo grave que es, además las inadecuadas relaciones sociales entre el alumnado hacen que se cree un ambiente de inseguridad, que de no detenerse a tiempo, puede desembocar en tragedias. Por otro lado, el rol que juegan los profesores es casi nulo ya que la mayoría de los alumnos que presentan este problema lo viven en silencio, reflejando así uno de los principales errores del sistema educacional, en esta materia, ya que la escuela no siempre previene, ni llega a impedir, el estallido de una conducta violenta.

Debido a que la escuela no ve a tiempo los antecedentes a los hechos más dramáticos o las causas más profundas del acoso escolar, se dejan avanzar hasta niveles donde la solución requeriría pasar por un tratamiento multidisciplinar, desde la parte psicológica hasta la jurídica, involucrando tanto al agresor, como al agredido, a las familias de ambos y al profesorado. Así que, mientras más escape de la mirada del profesorado, más se agudizará el problema, de ahí que desde el trabajo social, requiere abordarse, de manera preventiva, en varias direcciones, tanto con el alumnado, el profesorado y los padres de familia.

En el caso de los alumnos se refiere, por lo general, se oculta el hecho porque se considera vergonzante y en el caso del profesorado, porque al dedicarse fundamentalmente a la transmisión de los contenidos de los programas escolares y no atender lo que parecen ser pequeñas rencillas entre los alumnos, se les deja que se

agudicen. Más, sí, los profesores a veces consideran que es tarea de otras instancias, como la familia y la comunidad, controlar los comportamientos de los infantes y no se deciden a actuar a tiempo. Por otro lado, en la familia, no se detectan tampoco las conductas agresoras, como parte de una problemática que se da en las aulas, generalmente no son los padres de los agresores, sino de los agredidos quienes demandan alguna solución, ante la negativa de los alumnos para acudir a la escuela, pero no saben con precisión de qué se trata ese fenómeno que se da en las aulas y que aparece a veces de forma repentina y brutal y otras de manera silenciosa y sutil. Generalmente se le llama violencia cuando se llega a las agresiones físicas, pero la que se da de manera psicológica no siempre es nombrada de esa manera, limitándose a sugerir a los agredidos que “se lo digan al maestro”, con lo cual, revierten el proceso, atribuir que la responsabilidad es de la escuela y de los maestros, sin que los padres de familia asuman su responsabilidad en esta cuestión, debido a la falta de información.

Por todo lo anterior, a manera de prevención, es necesario llevar a cabo programas de educación social con los padres de familia, como formadores de los niños desde que estos nacen y manifiestan sus primeras actitudes. La familia es la primera instancia de socialización de los individuos y unos padres mejor informados podrán impulsar de otro modo la educación de sus hijos. Además, el entorno familiar en el que se desarrollan las nuevas generaciones se verá reflejado en su comportamiento en la sociedad. De este modo, desde la profesión del Trabajo Social, se puede contribuir a generar un canal de comunicación entre los padres, los profesores y los alumnos, apostando por una educación democrática y no autoritaria, lo que daría como resultado una escuela segura.

Cabe mencionar que los medios de comunicación en conjunto con la sociedad en general, juegan un papel importante en el desarrollo de esta problemática, debido a que se presentan situaciones violentas de manera normal, tanto a nivel de juegos como de hechos reales, mismas que son imitadas por los niños en edad pre-adolescente, en especial, aquellas situaciones donde uno puede terminar siendo el héroe, que tiene bajo su control, dominio o sometimiento a los que considera seres débiles, frente a su fortaleza. Desafortunadamente, cuando no existen otros modelos a seguir, los medios de

comunicación se convierten en el único posible, de ahí que es necesaria también una reeducación para toda la sociedad.

Todo lo anterior nos lleva a encontrar que existe una confusión en los valores sociales y que afecta directa o indirectamente a los niños en edad escolar, manifestando en ellos cierta disfunción emocional, la cual se canaliza muchas veces en forma negativa, mostrando, en consecuencia, un patrón de conducta agresiva o de dominio con los que ellos consideran son los más vulnerables o simplemente por el deseo de sentirse reconocidos por un cierto grupo de compañeros, dan como resultado el Bullying tema sobre el cual se desarrolla este trabajo. Dando respuesta a ¿Cuáles son los factores que llevan al alumno a cometer algún tipo de agresión contra sus compañeros de clases? Así como las causas y consecuencias que se desprenden de esta problemática.

1.2. Objetivo general.

Conocer cómo afecta el Bullying o acoso escolar a los alumnos de la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo” y a su vez describir los factores que generan actitudes violentas en el aula y ofrecer, desde el Trabajo Social, planes de intervención, con alumnos, profesores y padres de familia, que permitan mejorar las interacciones de los alumnos en el ambiente escolar.

1.2.1. Objetivos específicos.

-Presentar un acercamiento teórico a las características del Bullying o acoso escolar, a partir de la revisión bibliográfica sobre el tema.

-Ofrecer los resultados de la investigación de campo, en un grupo de escuela primaria, como muestra de la incidencia del Bullying en el contexto inmediato.

-Proponer una serie de líneas de acción que desde el trabajo social permitan incidir en la prevención de la problemática y que impacten tanto a las víctimas, los agresores, el profesorado y los padres de familia.

1.3. Metodología.

Umberto Eco (1982), en su texto “Cómo se hace una tesis”, señala que una monografía es un texto de trama argumentativa y función informativa que organiza en forma analítica y crítica, los datos recogidos en diferentes fuentes sobre un tema. La intención es evaluar por este medio la capacidad del autor para trabajar científicamente de forma independiente porque obliga a delimitar un problema, descubrir y reunir la información adecuada, clasificar los materiales, establecer contacto con personalidades e instituciones, acceder a la información y ejercitar el espíritu crítico y comunicar los resultados por escrito, para luego expresarlos oralmente frente a un auditorio.

Eco (1982) informa que existen tres tipos de monografía, una es de compilación, donde, después de elegir el tema, se analiza y redacta la presentación de los datos, utilizando la bibliografía que existe. Otro tipo es de investigación, en el que se aborda un tema nuevo o poco explorado y se realiza la investigación original. El tercer tipo es de análisis de experiencias, que generalmente se emplea en las carreras prácticas o en el ejercicio profesional, en ella se presenta el análisis de experiencia, se sacan conclusiones y se comparan esas experiencias con otras semejantes.

Tomando en cuenta lo anterior, se hizo una valoración de las posibilidades al alcance y las limitaciones, como por ejemplo: la disponibilidad del tiempo, la consulta de documentos y el acceso a una institución educativa para realizar trabajo de campo. En consecuencia se optó por integrar el contenido del presente trabajo bajo la forma de monografía de compilación, matizándola con el análisis de experiencias.

Por lo que la parte teórica se desarrollara utilizando como base la información contenida en libros y diversos documentos escritos, acudiendo a bibliotecas e Internet. Para el análisis de experiencias se solicitó apoyo a la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo” en la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hgo., con la intención de que permitieran realizar

observaciones dentro de un salón de clases, aplicar un cuestionario y entrevistar a algunos alumnos, así como sostener charlas con la maestra del grupo, con la finalidad de conocer sus opiniones sobre la problemática del acoso escolar. Como instrumentos para la recopilación de la información, en esta fase, se utilizó el diario de campo y el cuestionario que se aplicó a los alumnos. También se optó por las entrevistas con un guión semiestructurado para obtener información de algunos alumnos que se consideraron informantes clave y de la profesora de grupo.

1.4. Descripción del contexto.

El nombre de Tulancingo deriva de las raíces náhuatl "Tule o Tular" y Tzintle, que significa "En el Tular o Detrás del Tule". Se atribuye su fundación a los olmecas, xicalancas u otras tribus. Hacia el año 645, a.C. la ciudad estuvo habitada por los Toltecas, formando parte del gran imperio de Tula, posteriormente fue habitada por los chichimecas, quienes los sometieron al Señorío de Alcolhuacan cuya capital era Texcoco. A su llegada de Huejutla, los toltecas encontraron el lugar que les había prometido el astrólogo Hueman, quien puso los cimientos de la teocracia, y trabajó con sus discípulos en el plan que había concebido para reforzar el culto tolteca, dando por medio de las ciencias y el arte un nuevo impulso a la civilización. Así, trasladaron el caserío de las laderas al plan, en donde se encontraba una lagunilla y tule. Con las lomas y siembras quedó terraplenada y seca el área, nombrando a la reformada ciudad "TOLLANZINGO", misma que en 1525 fue sometida a dominio hispano, siendo refundada como ciudad colonial, con lo cual, se tiene a una de las más antiguas de América Latina. (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2005).

En la actualidad Tulancingo de Bravo, de acuerdo con las cifras de INEGI (2005), es una ciudad con una población total de 122,274 habitantes, entre ellos 55,351 pertenecen al sexo masculino y el 64,923 al femenino, misma que cuenta con todos los servicios. Entre ellos se encuentra la escuela primaria "Miguel Hidalgo", con dirección en Heroico Colegio Militar, Col. Centro. Actualmente dicha primaria cuenta con un total de 840

alumnos, 24 docentes, 4 administrativos, y 2 intendentes, todos a cargo del director de este plantel Prof. Lauro Reyes Tavera. En lo que se refiere a su infraestructura esta escuela está construida en dos plantas, que albergan las 24 aulas, además cuenta con una cooperativa, un auditorio para la realización de eventos, un aula de cómputo, 2 canchas deportivas, un patio amplio y una dirección.

En cuanto al alumnado se refiere, de acuerdo con el punto de vista del Director del plantel el Prof. Lauro Reyes Tavera es difícil encontrar a alguno con serias carencias económicas, “Aquí, como se puede dar cuenta, la mayoría de los alumnos son niños que cuentan con una solvencia económica bien; o..., bueno..., al menos sí cuentan con recursos para cumplir con lo que se les pide, y también nos damos cuenta por la participación que tienen los padres de familia, cuando se hace alguna salida fuera del plantel y algunos otros eventos.” (Entrevista realizada el día 10 de Febrero 2010 en la Dirección de la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo”). Por lo anterior concluimos que, al menos en ese aspecto, es una ventaja, ya que el estudiantado puede solventar los gastos que en torno a su escolarización se generen. Esto se pudo constatar mediante observaciones, mismas que se registraron en un diario de campo. El diario de campo se utilizó además como instrumento para la investigación dentro del salón de clases. Contando con las facilidades del personal directivo y docente de la institución, se realizaron observaciones en un grupo de 6°. Grado, durante 10 días, dando inicio, el día 15,16 y 17 de Febrero, continuando con los días 22, 23 y 24 del mismo mes, y finalmente el 1, 2, 3 y 4 de Marzo, todos del año en curso. Lo anterior con la intención de crear confianza entre el alumnado y que se acostumbraran a una persona extraña, pudiendo en consecuencia, realizar las observaciones de su actuación en un ambiente con más confianza. Además de las visitas cotidianas que se realizaron a esta institución, hubo necesidad de entrevistar a algunos alumnos en particular, seleccionados como informantes clave, ya sea porque se detectó que eran agresores o víctimas, con la intención de diagnosticar la persistencia del problema de acoso escolar.

Cabe mencionar que en esta investigación no se pone en tela de juicio la capacidad del docente, académicamente hablando, ya que éstos muchas veces se preocupan más por

seguir un programa académico, dejando de lado otras cuestiones que son de verdadera importancia como lo es la comunicación entre alumnos y profesores, así mismo esta debe de ir ligada a la de los padres de familia ya que durante el tiempo que se me permitió fungir como observadora, pude percatarme que mientras la maestra daba la clase, y estaba volteada, haciendo anotaciones en el pizarrón, algunos alumnos jugaban y molestaban a sus compañeros, lanzando papeles o algún pequeño objeto para distraerlos y haciéndoles gestos. En cuanto a los niños agredidos sólo volteaban a ver a quien los molestaba pero no decían nada, al terminar sus clases y preguntar por qué no le decían a su profesora, solo contestaban que “no porque siempre es igual”. En cuanto al agresor contestó que no molesta a sus compañeros, que solo juega con ellos. A pesar de la persistencia de su conducta y de que es visiblemente molesto para quienes eligen molestar.

El siguiente es el extracto de una entrevista realizada a Raúl, un alumno de 6to grado, perteneciente, al grupo del cual fui observadora, realizada, a la hora de recreo, el día 23 de Febrero 2010.

Entrevistadora-¿Cómo te llevas con los niños de tu salón?

Raúl- mmm...me caen gordo porque luego me molestan, hay unos que son bien groseros.

E-¿Quiénes son los que te molestan?

R- Carlos y uno de sus amigos.

E- ¿Te molestan frecuentemente?

R- pues mmm... sí cuando me equivoco o cuando la maestra pregunta que quién sabe de algo y yo contesto.

E- ¿Cómo te molestan?

R- Empiezan a hacer ruidos como aiiiiiiiiii.

E- ¿Y eso te afecta?

R- Este... sí, es que luego ya mejor ni quiero contestar porque no me gusta que me molesten.

E- ¿Tu profesora sabe que te molestan?

R- sí.

E- ¿Qué hace?

R- Le dice que se calme. Pero mejor ya no le digo nada porque me empiezan a decir “niñita chillona”.

E- ¿Hace poco o mucho tiempo que te molestan?

R- Uy, desde que íbamos en 4º. Creo... es que empezaron porque me saqué puros dieces en los exámenes y el maestro que teníamos me felicitó.

E- ¿Eso fue lo que les disgustó?

R- Yo digo que sí, porque antes no me molestaban, entonces empezaron a decirme “ay sí, me creo mucho porque me felicitaron, ay sí, soy el mejor, me saco puros dieces” y por eso se burlan cuando me equivoco.

E- ¿Tus papás saben que se burlan de ti?

R- Sí, pero me dicen que no les haga caso, que es por envidia.

E- ¿Te han hecho otro tipo de groserías?

R- Bueno a veces me esconden mis cuadernos o cambian mi mochila de lugar. Antes también me esperaban antes de entrar a clases para que les pasara la tarea, pero ya no me vengo temprano para que no me digan nada.

E- Casi no te juntas con nadie en el recreo ¿verdad?, ¿no te gusta jugar?

R- Sí pero no me gusta jugar con ellos y es que como se jalan a los demás mejor me quedo solito y me como mi desayuno.

E-¿Te quedas cerca del salón de clases para estar pendiente de que no te agarren tus cosas?

R- mmm, sí... no, bueno, ellos siempre se van para allá.

E-Oye, pero sigues sacando buenas calificaciones ¿verdad?

R- Sí.

E-¿Te gusta venir a la escuela entonces?

R-mjm.

E- Bueno Raúl, te dejo para que termines de comer. Me dio gusto platicar contigo.

El diálogo anterior se realizó, debido a que se observó, que durante el horario de clases esté alumno era destinatario de las burlas de algunos de sus compañeros, después de conversar con el alumno se constató que es un niño agredido y que sobrelleva la situación, a pesar de que le disgusta.

Este mismo día, se habló con Carlos el niño que lo molesta sólo para tener una referencia del por qué de su actitud, éstas fueron algunas de las preguntas que se le realizaron en la entrevista, que se efectuó casi al término de la clase de educación física. Después de realizar una serie de actividades de manera grupal, tuvieron unos minutos para organizarse y dedicarse a la actividad deportiva de su elección.

Entrevistadora- Hola Carlos ¿Qué haces? (Mientras le realizaba la entrevista pude observar que su carácter es un tanto agresivo, emplea malas palabras y se enoja con facilidad. En el momento que me acerco a él, es porque ha abandonado el campo de juego y

está parado en la orilla, con las manos en la cintura, se muestra bastante inquieto e inconforme con el resultado que lleva su equipo. Durante el partido empujaba a los del equipo contrario o intentaba hacer trampas para quedarse con el balón.)

Carlos- Nada, juego fut con mis amigos.

E- ¿Quién va ganando?

R- esos... (señala enojado), es que ese pinche portero no sirve...
(hace movimientos bruscos con los brazos, mientras contesta)

E- ¿Eso te molesta?

C- ashh pss, sí es que me cae mal. No se avienta, yo por eso no lo quería en mi equipo.

E- ¿Y cómo te llevas con tus compañeritos de tu salón?

C- Bien jaja.

E- ¿Por qué te da risa?, se ve que eres tremendo ¿verdad?

C- Pues... dicen que sí, es que luego ni aguantan nada, si ni les hago nada, apenas les dices algo y luego luego chillan jajaja.

Lo antes descrito nos muestra un panorama de cotidianidad con la cual inconscientemente los alumnos aceptan la violencia en el aula como una forma común de vida, como lo menciona Gvirtz (2000), en su libro “Textos para repensar el día a día escolar. Sobre cuerpos, vestuarios, espacios, lenguajes, ritos y modo de convivencia”, que en sus diferentes capítulos aborda aspectos de la vida escolar cotidiana, temas que fueron considerados tradicionalmente poco relevantes para resolver los grandes problemas y desafíos educativos. Este texto en particular, nos ayuda hoy a mirar las dimensiones de lo cotidiano no sólo como una variable contextual de los procesos de aprendizaje, sino como componentes mismos de tal proceso y en consecuencia se puede considerar que la escuela, como dirá Gvirtz, no sólo es parte del contexto del saber sino que es el propio texto. Como lo adelanta en el título de la obra, en la misma se trabajan

problemas vinculados a la violencia, a la disciplina, a las normas y a los ritos como constituyentes de lo cotidiano, además de otros temas tradicionalmente olvidados por la pedagogía: el cuerpo y la vestimenta, y algunos más que dan cuenta de nuevas miradas sobre el currículum, los espacios y las formas de decir de los alumnos, de modo similar a la forma en que McLaren lo advertía desde 1980 y 1998 y Jackson en 1996, en su obra “La vida en el aula”.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.

2.1. Generalidades.

La violencia, de acuerdo con Aranciaga (1997), se puede definir como el uso de una fuerza abierta u oculta con el fin de obtener de un individuo o grupo lo que no quieren libremente. La violencia es un fenómeno sobre el cual experimentamos muchas vivencias. Nos rodea y la mayoría de las veces como una presencia "invisible" acompaña nuestras interacciones diarias, como en el caso de la violencia doméstica o familiar¹, que no es un problema moderno, pero sólo en las últimas décadas la sociedad parece preocupada por ponerlo de manifiesto y hallar soluciones. Se reconoce que no es grato vivir en un ambiente desagradable y en nuestro mundo privado, familia y amigos, buscamos por todos los medios evitar que el maltrato circule y nos dañe, pero la violencia está ahí, rodeándonos, se desarrolla en diferentes ámbitos donde nos movemos: social, político, económico, y por supuesto el familiar.

El objetivo principal de este apartado es esbozar algunas ideas entorno al binomio de la violencia y la cultura en una población estudiantil es introducir en estas dos dimensiones de la experiencia humana transparentar las fronteras del tiempo y remontarnos al desarrollo de las sociedades humanas así como la evolución de las vivencias individuales, la violencia y la cultura como creaciones del género humano, se transforman y matizan en condiciones históricas particulares, dejando constancia en los pasajes bíblicos, en las guerras de conquista, en las revoluciones y aun en los espacios mas íntimos de la vida humana, en la familia.

¹ La violencia doméstica, violencia familiar o violencia intrafamiliar comprende todos aquellos actos violentos, desde el empleo de la fuerza física, hasta el matonaje, acoso o la intimidación, que se producen en el seno de un hogar y que perpetra, por lo menos, a un miembro de la familia contra algún otro familiar. (Oblitas, 2006)

Así, las discusiones en torno a la violencia, entre distintos saberes van desde posiciones biológicas para las cuales la agresión forma parte de la condición innata, natural y animal de los seres humanos, a otras que contempla la violencia como un producto humano de la misma magnitud que la conciencia, el trabajo, la explotación, el género y el mundo simbólico, construido y legitimado en la sociedad y matizado culturalmente, informa De la Torre (2004) y agrega que existen también otras posiciones en esta discusión, según las cuales los seres humanos contamos con una base biológica para responder con agresión, pero esta respuesta está mediada por nuestro contexto sociocultural el cual impone normas prácticas y creencias con las cuales se rigen los individuos en una sociedad.

Abordar la violencia, informa De la Torre (2004) es pues, remitirse a un fenómeno eminentemente antropológico, complejo y multifacético, entrelazado en distintas esferas de la dimensión humana desde condiciones particulares e individuales como son las relativas al desarrollo psicológico de los seres humanos hasta las reacciones sociales establecidas ante las diferencias genéricas, étnicas, religiosas de clase o generacionales. Pero también llevan a un nivel macrosocial, donde los problemas estructurales originan desigualdades sociales, que en condiciones de extrema pobreza y marginación, insatisfacción de las necesidades básicas cotidianas sentimientos de impotencia y desesperanza, potencian aun más diversas modalidades de violencia.

En todos estos niveles, deben resaltarse que la violencia aparece como una constante en toda relación social e interpersonal. Ella devela el ordenamiento social que legitima los abusos de autoridades mediante relaciones asimétricas de poder, sean reales o simbólicas que se estructuran en un sistema donde los papeles sociales se complementan en función del dominio de uno sobre el otro: gobierno-pueblo, patrón-empleado, hombre-mujer, padre-hijo entre otros. En este sentido, la violencia se rige por condiciones sociales específicas, con carácter histórico concreto, dentro de un marco de normas, valores, intereses y cosmovisiones propios de cada cultura, donde se genera una red discursiva que entrelaza las prácticas sociales cuya eficacia radica en “naturalizarse” en el diario vivir hasta hacerlas imperceptibles, con el fin de que se interioricen, se

asuman, se practiquen y se legitimen en la cotidianidad. Por ello la violencia se sustenta en esa cotidianidad de los seres humanos individuales, como un procedimiento viable para resolver conflictos, señala De la Torre (2004).

La gran paradoja de la violencia y de la cultura, como de muchas otras producciones humanas, como son la división sexual o la dominación masculina, por mencionar solo algunas, es que llegan a “naturalizarse” tanto, que se instituyen en el orden social como algo dado por la “Divina providencia”, conformando estereotipos y papeles sociales, mitos y tradiciones, prácticas y creencias, difíciles de transformar. Entre los mecanismos utilizados para reproducir estas “verdades” incuestionables están los medios de comunicación, la costumbre, el conocimiento científico y las instituciones que garantiza el orden establecido. (De la Torre, 2004:283-285).

El tema de la violencia está estrechamente vinculado al poder, toda situación de violencia es una situación de poder. Al analizar la manera en que se ejerce el poder en la sociedad lo hacemos desde una concepción jurídica, no obstante, su existencia es amplia y conviene para la finalidad del presente trabajo, abordarlo desde el lado social. La psicología social, contribuye de manera importante como ciencia de los aspectos sociales de la vida mental, a observar e interpretar las situaciones que ocurren de manera colectiva, debido a que los seres humanos pertenecemos a grupos sociales y vivimos en ellos, esto significa que sentimos, pensamos y actuamos colectivamente, como miembros de estos grupos (Morales y Huici, 1999), es decir, los procesos psicológicos del pensar, sentir, percibir, recordar, evaluar, determinan la forma en que funciona la sociedad y la forma en que tiene lugar la interacción social, donde tanto la clase, como la etnia y el género pueden dar lugar a relaciones desiguales entre los individuos y los grupos, lo que conlleva al ejercicio del poder de una de las partes, en el caso del acoso escolar, que es el tema que nos ocupa, hablaríamos de víctimas y victimarios. Esto significa que la percepción de las personas y la atribución que a ellas se haga, generará un tipo de actitud diferenciada con cada una. Además, es de suma importancia tener en cuenta el liderazgo de los directivos y el profesorado, que pueden traducirse como permisivos hacia las conductas violentas o bien impedir las. Del mismo

modo, el clima organizacional y los valores que existen en los sistemas culturales institucionales, son responsables de amortiguar y trabajar sobre los efectos perversos, desde que aparecen, en el caso de la escuela, uno de sus cometidos es posibilitar las conductas de cooperación y trabajar con las de competencia, que finalmente llevan a la exclusión, la cual se traduce como conducta violenta.

La violencia desde el punto de vista antropológico como lo menciona Baltazar (2003) en su conferencia sobre violencia de género, nos dice que efectivamente, la antropología afirma que las practicas mas irracionales tienen sentido para sus agentes, obedecen a la lógica situada que debe de ser entendida a partir del punto de vista de los actores sociales que las ejecutan y es mi convicción que solo mediante la identificación de este núcleo de sentido -siempre, en algún punto colectivo, siempre anclado en un horizonte común de ideas socialmente compartidas, comunitarias- podemos actuar sobre estos actores y sus prácticas aplicar con éxito nuestras acciones transformadoras, sean ellas jurídico-policiales, pedagógicas publicitarias o de cualquier otro tipo. De ahí el interés en este trabajo de trascender con propuestas desde el ámbito de la educación y la promoción social.

Continuando con las ideas de Baltazar (2003), quien expone que estamos informados sobre los datos que no pueden dejar de ser imprecisos y dudosos por el tipo de realidad que indagan-y los relatos de casos: contamos con estadísticas mundiales y nacionales de violencia de género, conocemos los tipos: -violencia física, psicológica y sexual, además de la violencia estructural reproducida por las vías de la discriminación en los campos económico y social-, y sabemos de sus variantes y idiosincrasias locales, de la imposibilidad de confiar en los números cuando el escenario es el ambiente doméstico, de los problemas para denunciar, procesar y punir en esos casos y, sobre todo de las dificultades que tienen los actores sociales para reconocer y reconocerse, y en especial, para nominar este tipo de violencia, articulado de una forma casi imposible de desentrañar en los hábitos mas arraigados de la vida comunitario de todos los pueblos del mundo. “Ninguna sociedad trata a sus mujeres como a sus hombres”, dice el informe sobre desarrollo humano del PNUD de 1997 y, al decir eso, no esta hablando de la

anormalidad o de la excepcionalidad con hombres violentos si no, muy por al contrario de las rutinas de la costumbre, de la moral de la normalidad.

Tenemos, entonces como ya he dicho, datos cuantitativos en expansión y un universo de leyes también en expansión, bajo la presión de los organismos internacionales pero necesitamos acompañar estos datos y esas leyes de un marco de sentido que oriente la conciencia y la práctica de todos aquellos que trabajan por ese objetivo. Es necesario que estos perciban claramente que erradicar la violencia de género es inseparable de la reforma misma de los afectos constitutivos de las relaciones de géneros tal como las conocemos y en su aspecto percibido como “normal”. Y esto desgraciadamente, no puede modificarse por decreto, con un golpe de tinta suscribiendo el contrato de la ley.

No es por decreto, que se pueda deponer el universo de las fantasías culturalmente promovidas que finalmente conducen al resultado perverso de la violencia ni es por decreto que podemos transformar las formas de desear y de alcanzar satisfacción constitutiva de un determinado orden sociocultural, aunque al final se revelen engañosas para muchos. Es mediante el trabajo de la educación, que es lento pero indispensable, desde donde es posible remover las prácticas culturales, instigando, trabajando por una reforma de los afectos y de las sensibilidades, por una ética feminista² para toda la sociedad. Los medios masivos de comunicación, la propaganda -incluyo aquí la propaganda de la propia ley- deben ser en esto aliados indispensables. Y en los trabajos de investigación, como el que nos ocupa, se pueden formular acciones para la comprensión de las dimensiones violentas de las relaciones entre las personas, aún en aquellas que parecen mas normales, para ayudarles a comprender su diario accionar y estar atentos a pronunciarse en contra de la aparición de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos, sea el familiar, escolar o público. Recogiendo la idea de

² La ética es una parte de la filosofía que reflexiona sobre la práctica de las llamadas virtudes o costumbres. La ética feminista recoge las críticas que desde el feminismo se han hecho a los conceptos y perspectivas que han fundamentado una ética racional y universal centrada en la defensa de la libertad y la igualdad que ha sistematizado la razón patriarcal. (Segato, 2003)

Segato, “hacer teoría sin acción es soñar despiertos, pero la acción sin teoría amenaza con producir una pesadilla”. (Segato, 2003:131-133).

Foucault (2001) señala que existen redes sociales en las cuales el poder circula y que el ejercicio del poder se fue modificando a lo largo de la historia. Antiguamente se ejercía el poder sobre la totalidad de la sociedad, pero al complejizarse la red de relaciones hay elementos que se escapan a su control, se hace necesario, entonces, un nuevo mecanismo que controle las cosas y las personas en cada detalle, de esta forma el poder se ejerce sobre el individuo y no sobre el cuerpo social en su totalidad. Esta técnica de individualización se ve aplicada en el ejército y en la educación.

Concretamente en la escuela, se hace cotidianamente uso de técnicas de mantenimiento de poder y control del otro, sin siquiera notarlo, Jackson (1994), en su texto sobre el estudio de la vida en las aulas, aparecida en 1968. Allí Jackson mediante el uso de la etnografía en educación, introduce el concepto de “currículum oculto”, considerando que el mismo involucra experiencias relacionadas con las expectativas institucionales de éxito de la escuela y los sistemas de recompensa o “elogio”, el manejo del grupo y el estilo del profesor, todo aquello que determina la moralidad colectiva, y las pautas de acción en el dominio público. La existencia en la escuela de dos currículos crea constante conflictos y tensiones que podrían mitigarse si lo oculto se vuelve explícito y se teoriza debidamente. En esta obra Jackson estudia y analiza los sentimientos de los alumnos hacia la escuela y los mitos y evocaciones que se construyen sobre ella, determinando posibles factores que inciden sobre los sentimientos de satisfacción e insatisfacción de los alumnos. Del mismo modo, explora la opinión de los profesores sobre los condicionantes de la calidad de la educación.

Otro de los autores que han estudiado los hechos escolares, es Foucault (1991), en “Las redes de poder”, menciona que al concentrar cientos de alumnos en un espacio determinado, se busca la forma de que cada educando este bajo la vigilancia constante del docente, así aparecen las notas cuantitativas, los exámenes, los concursos, etc., que

representan la posibilidad de “clasificar a los individuos de tal manera que cada uno esté exactamente en su lugar, bajo los ojos del maestro o en la clasificación-calificación o el juicio que hacemos de cada uno de ellos” (Foucault, 1991:42). Sostiene que por ejemplo, la ubicación en fila no es casual, permite individualizar a cada uno y ejercer un control sobre ellos. Como en los grupos o en una clase social, en la sociedad existen mallas de poder y cada individuo tiene una localización exacta en esa red de poder.

Por otro lado, respecto a la importancia que los profesores dan las agresiones que se viven entre los alumnos, en el ámbito escolar, tenemos la siguiente nota de Jackson “una de las peculiaridades que les impone el contexto en que desarrollan su trabajo consiste en que las decisiones que se van a ver abocados a tomar, acostumbran a estar condicionadas por la inmediatez. Asimismo, este conocimiento se reconstruye y modifica de acuerdo con los resultados de su experiencia cotidiana. El profesorado, en la medida en que los conflictos en que se ve envuelto no le obligan a poner en duda, ni a cuestionar un significativo número de las decisiones que acostumbra adoptar, mantiene a un nivel bastante intuitivo y tácito el conocimiento profesional en que se basa. Sólo cuando se enfrenta a dilemas serios, a situaciones problemáticas en donde las medidas propuestas no dan resultado, es cuando se siente obligado a una reflexión más consciente sobre la situación y a sacar a la luz y cuestionarse su conocimiento implícito. Sin embargo, tampoco en esta situación son proclives a consultar las conclusiones de investigaciones realizadas desde ópticas más teóricas, prefieren, en cambio, ponerse en contacto con sus colegas o seguir inventando soluciones por sí mismos.” (Jackson, 1994:13-14). Es decir, que no se presta atención a la violencia entre los alumnos hasta que no alcanza niveles incontrolables, un punto de contrapeso pueden representarlo los padres de familia, cuando acuden de manera reiterada a quejarse de lo que viven sus hijos, pero esto ocurre únicamente, cuando existe la confianza de los niños que son víctimas, hacia sus progenitores, para comunicarles lo que les ocurre, ya que muchos de ellos no lo dicen.

De acuerdo con lo anterior, es muy notorio, que dentro de los salones de clase, se dejen sin tratamiento las rencillas entre los alumnos, en ocasiones los profesores saben que

alguno de sus alumnos es particularmente violento, pero lo dejan ejercer su poder sobre los demás, asimismo, no atienden a las víctimas, quizás porque piensan que lo que viven es normal o no les lastima, siguiendo a Jackson, encontramos que “entre los informes negativos de la vida escolar predominan dos temas. El primero se refiere a las experiencias aterradoras o embarazosas resultantes de las acciones de profesores y compañeros crueles o insensibles. [...] Entre las descripciones del primer tipo se señala a menudo como público y agudo el dolor del narrador. En las del segundo tipo el narrador se retrata generalmente sufriendo en silencio.” (Jackson, 1994:80).

A continuación pasamos a definir, el denominado bullying o acoso escolar, después de aproximarnos a la relación que existe entre violencia y poder y de describir a grandes rasgos alguno de los contextos más cercanos donde las personas viven la violencia, como es el familiar y el escolar, por mencionar algunos, sin desconocer que es una problemática que persiste también en el ambiente de trabajo, situación a la que se denomina mobbing. Lo que es constante en todos los casos, es que la gente se enfrenta a la violencia cotidianamente, sin ser muchas veces conscientes de ello.

2.2. Definición de bullying o acoso escolar.

El concepto de bullying proviene de la palabra inglesa “bull” que significa embestir aunque también ha sido traducido como matón. Se trata de una adaptación del concepto de acoso moral en el trabajo, al acoso moral en el ámbito escolar; ambas formas de comportamiento tienen mucho en común, dado que las dos son manifestaciones de violencia psicológica a través del acoso grupal, lo que las diferencia es el ámbito donde tienen lugar, unos en el trabajo y otros en la escuela; la edad de los participantes y un mayor uso de las agresiones físicas en el caso del acoso escolar. (Pares, 2007).

Al tratarse de manifestaciones de violencia psicológica van encaminadas a romper el equilibrio y la estabilidad psíquica de la víctima, por tanto el suicidio de la víctima es la constatación del éxito del acoso grupal. Es muy ilustrativa la definición de acoso escolar como realizada por Fuensanta Cerezo profesora de Psicología de la Universidad de Murcia, y experta en bullying, que retoma Pares (2007), es “una forma de maltrato intencionado y persistente de un alumno hacia otro sin que medie la provocación” y aunque en un primer momento no contempla el componente grupal, si lo valora al añadir “que el problema se da en las relaciones interpersonales y que en el proceso colabora todo el grupo del aula y no es algo sólo del agresor y la víctima”.(Pares, 2007:8).

Existen infinidad de conceptos que definen esta problemática, pero todos se resumen en un mismo fin, de lo que se deriva que es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. Estadísticamente, el tipo de violencia dominante es el emocional y se da mayoritariamente en el aula y patio de los centros escolares. Los protagonistas de los casos de acoso escolar suelen ser niños y niñas en proceso de entrada en la adolescencia (11-13 años), siendo ligeramente mayor el porcentaje de niñas en el perfil de víctimas. (López, 2010), lo que lleva consigo creer que esta situación se presenta debido a la desigualdad de género que ha existido en la cual se cree que la mujer es más débil para ejercer poder.

Los aportes que los estudios de la mujer han hecho sobre los enfoques de género deben estar presentes en las modernas investigaciones sobre masculinidad, puesto que al reflexionar sobre tal problemática la referencia inmediata es su contrapartida: la actitud, papel social y personificación del poder de los hombres. Se trata, pues, de lo que aparece en los estudios sobre la mujer como condición de la otredad. Los estudios contemporáneos sobre la masculinidad se ubican en el momento en que se acepta que las sociedades occidentales asumen un cambio social manifiesto en el ámbito económico, político y cultural. Por otra parte, y esencialmente los estudios sobre la mujer determinan “hoy el reconocimiento del termino “género” como un concepto

cualitativamente útil para profundizar en el conocimiento de la realidad social y de la reproducción de la vida cotidiana. Es decir, que los estudios sobre la masculinidad tienen como objetivo principal detectar el conflicto que enfrentan los hombres ante los cambios en la identidad masculina. Existen varios estudios sobre la construcción de la identidad masculina a partir de los estereotipos asignados a los géneros, en los cuales destacan los correspondientes al varón (Montesinos, 2002). Sobre los estereotipos como lo señala Rocheblave. (1968), tienen una gran dependencia de los factores culturales, de esta forma los comportamientos del hombre y de la mujer varían según las civilizaciones y la imagen que se tiene de ellos.

El tema de la violencia es muy complejo y difícil de aprehender. Para entender el fenómeno cuando se dirige precisamente contra las mujeres, hay que ver primero que existen una violencia social mas amplia de la que deriva la violencia de género. (Torres, 2004).

Tanto en México como en otras sociedades, las conductas violentas han sido un componente considerado “natural” en el trato. Esto ha propiciado que lo que hoy se ha develado como un problema bastante grave, en épocas pasadas no fuera considerado tal, pues las normas y la cotidianidad se encargaron de mantenerlo oculto, sostiene Torres (2004). Esto deriva de la creencia de superioridad del hombre que juega un papel importante dentro de la sociedad, ya que a través del tiempo esta ha prevalecido. Por ello, al referirnos a la masculinidad deberíamos considerar que se trata de un rol asignado a uno de los géneros, en este caso al masculino, cuyo sentido se ha de expresar a través de una conducta ante los demás, sea de su propio género o del otro, misma que responde al orden aceptado culturalmente.

El hecho de que un individuo comparta una cultura lo compromete a seguir los designios que la colectividad acepta como válidos para resguardar el orden convenido. De esa manera si bien la cultura provee al individuo de un sentido de pertenencia que le da certidumbre, también es cierto, como lo señaló Freud en “El malestar de la cultura”, escrito en 1930, que la “cultura pesa sobre la personalidad”, pues cuando una

colectividad ha aceptado un orden social, se finca una gran variedad de presiones sobre el individuo para que este cumpla con el rol que se le ha asignado culturalmente.

El acoso escolar es una forma característica y extrema de violencia. El acoso escolar es una especie de tortura, metódica y sistemática, en la que el agresor sume a la víctima, a menudo con el silencio, la indiferencia o la complicidad de otros compañeros. Es un fenómeno que se ha empezado a estudiar como respuesta a la creciente violencia escolar, específicamente el maltrato e intimidación que se manifiesta cotidianamente, entre los niños, niñas y adolescentes. Este comportamiento agresivo se da con la intención de agredir a otro con la finalidad de causarle un daño, es persistente, y repetitivo ya que puede durar semanas, meses o incluso años (Zataráin, 2008 y 2009).

El Bullying, en consecuencia, se caracteriza por un abuso de poder (desequilibrio de fuerzas) y un deseo de intimidar y dominar al otro. Se da entre iguales (la diferencia de edades no debe ser mayor a 3 años) y sucede entre una o varias personas, aunque por lo general se lleva a cabo entre varias personas, dejando a la víctima en total indefensión. (Sanmartín, 2007). El agresor intimida agrediendo a la víctima sin ninguna provocación, causando un daño físico y/o emocional, que se manifiesta con un descenso en la autoestima, estados de ansiedad e incluso depresión, dificultando su integración en el medio escolar y el desarrollo normal del aprendizaje. A su vez el agresor aprende que por medio de la violencia puede llegar a lograr sus metas, tomando decisiones impulsivas y poco asertivas. (Avilés, 2001). De igual manera esto afecta a los demás compañeros que son espectadores o testigos, ya que ver este fenómeno como “natural” hace que la población se insensibilice ante la “violencia” (Cerezo, 1997).

Las situaciones de bullying están resultando bastante comunes en los centros educativos: colegios e institutos, y pueden llegar a ser muy dañinas para quienes las sufren, normalmente en silencio y soledad (Olweus, 1998). Más que la acción en sí misma, lo más importante son los efectos que produce entre sus víctimas. Nunca se debe subestimar el miedo que un niño, niña o adolescente intimidado puede llegar a sentir. Por tanto, estas situaciones de acoso, intimidación o victimización son aquellas en las

que un alumno o alumna está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que llevan a cabo otros compañeros, entendiendo por acciones negativas tanto las cometidas verbalmente, como mediante contacto físico y las psicológicas de exclusión. (Piñuel y Oñate, 2006).

Autores como Moroni y Marino (1999), señalan que no hay que confundir estas situaciones con los típicos altibajos que se producen en las relaciones entre los alumnos, especialmente a lo largo de la etapa de la pre-adolescencia y adolescencia. Los problemas de comportamiento, indisciplina, los conflictos y las malas relaciones entre iguales, son fenómenos perturbadores, pero no son verdaderos problemas de violencia, aunque pueden degenerar en ellos, si no se resuelven de forma adecuada.

Según Torrego (2000) para prevenir y atajar posibles brotes, es muy conveniente centrar el tema y aclarar entre todos de qué estamos hablando y no pensar que "todo esto es normal entre escolares" ni que "se trata sólo de bromas" ya que esto puede llevar al que lo padezca a que viva aterrorizado con la idea de asistir a la escuela y que se muestre muy nervioso, triste y solitario en su vida cotidiana. En algunos casos, la dureza de la situación puede acarrear pensamientos sobre el suicidio.

2.3. Tipos de bullying o acoso escolar.

La clasificación que se presenta a continuación es de acuerdo con Piñuel y Oñate (2007a) que caracterizan 7 tipos diferentes.

1. Bloqueo Social

Agrupar las acciones de acoso escolar que buscan bloquear socialmente a la víctima. Todas ellas buscan el aislamiento social y su marginación impuesta por estas conductas de bloqueo. Son ejemplos las prohibiciones de jugar en un grupo, de hablar o comunicarse con otros, o de que nadie hable o se relacione con él, pues son indicadores que apuntan un intento por parte de otros de quebrar la red social de apoyos del niño.

Se incluye dentro de este grupo de acciones el meterse con la víctima para hacerle llorar. Esta conducta busca presentar al niño socialmente, entre el grupo de iguales, como alguien flojo, indigno, débil, indefenso, estúpido, llorón, entre otros. El hacer llorar al niño desencadena socialmente en su entorno un fenómeno de estigmatización secundaria conocido como mecanismo de chivo expiatorio³. De todas las modalidades de acoso escolar es la más difícil de combatir en la medida que es una actuación muy frecuentemente invisible y que no deja huella. El propio niño no identifica más que el hecho de que nadie le habla o de que nadie quiere estar con él o de que los demás le excluyen sistemáticamente de los juegos.

2. Hostigamiento

Agrupar aquellas conductas de acoso escolar que consisten en acciones de hostigamiento y acoso psicológico que manifiestan desprecio, y falta de respeto y desconsideración por la dignidad del niño. El desprecio, el odio, la ridiculización, la burla, el menosprecio, los motes, la crueldad, la manifestación gestual del desprecio, la imitación burlesca son los indicadores de esta escala.

³ Por definición, un chivo expiatorio es un inocente acusado, culpado y castigado por las faltas, equivocaciones, y problemas de otro/s. Se culpa a la víctima sin advertir los victimarios que deberían hacerse cargo de sus propias fallas. En la mayoría de los casos éste resulta un proceso inconsciente.

3. Manipulación

Son las conductas de acoso escolar que pretenden distorsionar la imagen social del niño y “envenenar” a otros contra él. Con ellas se trata de presentar una imagen negativa, distorsionada y cargada negativamente de la víctima. Se cargan las tintas contra todo cuanto hace o dice la víctima, o contra todo lo que no ha dicho ni ha hecho. No importa lo que haga, todo es utilizado y sirve para inducir el rechazo de otros. A causa de esta manipulación de la imagen social de la víctima acosada, muchos otros niños se suman al grupo de acoso de manera involuntaria, percibiendo que el acosado merece el acoso que recibe, incurriendo en un mecanismo denominado “error básico de atribución”.

4. Coacción

Se refiere a las conductas de acoso escolar que pretenden que la víctima realice acciones contra su voluntad. Mediante estas conductas quienes acosan al niño pretenden ejercer un dominio y un sometimiento total de su voluntad.

El que la víctima haga esas cosas contra su voluntad proporciona a los que fuerzan o tuercen esa voluntad diferentes beneficios, pero sobre todo poder social. Los que acosan son percibidos como poderosos, sobre todo, por los demás que presencian el doblegamiento de la víctima. Con frecuencia las coacciones implican que el niño sea víctima de vejaciones, abusos o conductas sexuales no deseadas que debe silenciar por miedo a las represalias sobre sí o sobre sus hermanos.

5. Exclusión

Agrupar las conductas de acoso escolar que buscan excluir de la participación al niño acosado. El “tú no”, es el centro de estas conductas con las que el grupo que acosa segrega socialmente al niño. Al ningunearlo, tratarlo como si no existiera, aislarlo, impedir su expresión, impedir su participación en juegos, se produce el vacío social en su entorno.

6. Intimidación

Agrupar aquellas conductas de acoso escolar que persiguen amilanar, amedrentar, apocar o consumir emocionalmente al niño mediante una acción intimidatoria. Con ellas quienes acosan buscan inducir el miedo en el niño. Sus indicadores son acciones de intimidación, amenaza, hostigamiento físico intimidatorio, acoso a la salida del centro escolar.

7. Amenazas a la integridad

Agrupar las conductas de acoso escolar que buscan amilanar mediante las amenazas contra la integridad física del niño o de su familia, o mediante la extorsión.

En el “Informe Cisneros X”, Piñuel y Oñate (2007b) definen seis Comportamientos de Violencia Psicológica, que son: Hostigamiento verbal, Amenazas, Coacciones, Exclusión social, Bloqueo, y Estigmatización. También se analizan 4 elementos que conforman el Acoso Escolar: Violencia Física, Intimidación Física, Violencia Verbal, y Violencia Social que comprende esta última a la Exclusión social, Bloqueo Social y Manipulación Social. Lo cierto es que resulta valiosa la enunciación de 25 componentes del acoso escolar:

- 1- Llamarles motes o ponerles apodos.
- 2- No hablarle.
- 3- Reírse de él cuando se equivoca.
- 4- Insultarle.
- 5- Acusarle de cosas que no ha dicho o no ha hecho.
- 6- Contar mentiras sobre él.
- 7- Meterse con él por su forma de ser.
- 8- Burlarse de su apariencia física.
- 9- No dejarle jugar con el grupo.
- 10- Hacer gestos de burla o desprecio.
- 11- Chillarle o gritarle.
- 12- Criticarlo por todo lo que hace.
- 13- Imitarlo para burlarse.
- 14- Odiarlo sin razón.
- 15- Cambiar el significado de lo que dice.
- 16- Darle pellizcos, empujones, puñetazos y patadas.
- 17- No dejarle hablar.
- 18- Esconderle cosas.
- 19- Ponerle en ridículo ante los demás.
- 20- Tenerle manía.
- 21- Meterse con él para hacerle llorar.
- 22- Decir a otros que no estén con él o que no le hablen.
- 23- Meterse con él por su forma de hablar.
- 24- Meterse con él por ser diferente.
- 25- Robar sus cosas.

El diccionario Webster (2004) define la agresión como “un ataque no provocado o un acto no bélico” y también “práctica o hábito de ser agresivo o belicoso”. Para la psicología el significado de este término apunta más bien a una “conducta o tendencia

hostil o destructiva”. Dollard y colaboradores, en la obra más citada sobre la agresión, titulada “Frustration and agresión”, parecen recoger esta idea. Para ellos agresión es “cualquier secuencia de conducta, cuya respuesta de meta es el daño a la persona que se dirige”. (Archer y Browne:1989, 3-4).

Siguiendo a Archer y Browne (1989), la definición de la agresión ha sido objeto de un fuerte debate en psicología. En concreto: a) Se ha polemizado acerca de si se deben considerar como agresivas las conductas que intentan causar daño real aunque no lo consiga; b) Otros autores han puesto en duda la existencia real de la agresión simbólica o real, y c) Se ha cuestionado el carácter de la llamada agresión “fría”, es decir aquella que usa la violencia para conseguir un objeto y opera por tanto, de manera calculadora e instrumental.

Archer y Browne (1989) proponen que para superar esta situación de desacuerdo se ponga atención en las tres características del caso prototípico de agresión:

- a) Intención de causar daño. Este puede ser físico, en sentido estricto, o bien puede consistir en impedir el acceso a un recurso necesario entre otras muchas posibilidades.
- b) Provocar daño real no un mero aviso o advertencia de que se va a provocar.
- c) Existencia de una alteración del estado emocional de modo que la agresión pueda ser calificada como colérica, más allá del cálculo instrumental a secas.

Según el planteamiento de Archer y Browne (1989), una determinada conducta será categorizada como agresión cuando presenta las tres características arriba señaladas. Por su parte Geen (1990) traza una tajante distinción entre agresión colérica o afectiva y agresión instrumental. La primera es la que va acompañada por un fuerte estado emocional negativo o cólera como reacción a alguna provocación previa. En ella predomina el cálculo. El objetivo no es causar daño. La agresión puramente instrumental es un medio para otro objetivo. Como ejemplo de este segundo medio de agresión propone Geen la autodefensa y la búsqueda de poder social coercitivo sobre las personas.

La agresión puede ser aprendida, como lo menciona Bandura (1973) recopilado en estudios realizados por (Geen: 1990, 19-23), donde pone de manifiesto el papel crucial del aprendizaje en la agresión. Bandura demostró que los niños aprenden la agresión de los adultos o de otros niños a través de la observación y la imitación. No es necesario que el niño ponga inmediatamente en práctica la conducta agresiva observada para que se produzca el aprendizaje de la agresión. La razón es que las imágenes de la conducta del modelo se archivan en la memoria del observador, posteriormente cuando se presenta la situación oportuna serán recuperadas para la realización del acto agresivo. (Morales y Huici, 1999).

Como señala Geen (1990) en la vida cotidiana la agresión recibe reforzamiento fundamentalmente a través de sus consecuencias. Si una conducta agresiva es reforzada repetidas veces porque, por ejemplo, produce consecuencias positivas para el agresor, tenderá a generalizarse. Es decir, será probable que la persona acabe por emitir otras respuestas diferentes y que a la larga se convierta en una persona agresiva y violenta.

2.4. Causas del bullying o acoso escolar.

Podríamos buscar las causas de la violencia escolar en la desintegración de los entornos familiares, la pérdida de prestigio y autoridad de los profesores, la superficialidad de la cultura del espectáculo y la tendencia a la relajación de las normas morales y los principios de convivencia y respeto a los demás, lo cierto es que pueden llevar a las personas a cometer algún tipo de acto violento, como es el caso del acoso escolar.

La familiarización con la que vemos la violencia, como lo menciona Geen (1990), es un fenómeno que denomina “Sub cultura de la violencia”, ya que ciertos grupos sociales muestran una gran inclinación a usar la violencia como medio de resolver sus problemas. Valgan como ejemplos las “vendettas” de la mafia y el síndrome del machismo de las sociedades latinas para la ilustración de formas mas focales del fenómeno de la subcultura de la violencia.

En un estudio muy detallado de Beynon (1989) sobre la violencia en centros escolares británicos, se expone que por lo general, la violencia en esos centros se ha tendido a considerar como muestra de un vandalismo descontrolado y como un reflejo de la descomposición social del contexto social del que proceden los alumnos. Ahí la violencia entre los alumnos y el maestro esta sometida a reglas estrictas, a un código que regula la interacción alumno-maestro y somete a un orden predecible. En este estudio el autor descubrió que existen tres tipos de violencia: la divertida, la real y la justa o injusta de acuerdo con las observaciones que realizó. La violencia era divertida cuando se presentaba como una lucha fingida entre el maestro y los alumnos o cuando era real, por ejemplo, una pelea entre el maestro y el alumno, pero se contemplaba desde afuera sin implicaciones, es decir, como espectadores. Este tipo de violencia gozaba del favor de los alumnos que se refería a ella una y otra vez, contando sus anécdotas preferidas que se retocaban, exageradas y se embellecían.

La violencia era real cuando la víctima recibía un daño serio o corría peligro de recibirlo. También cuando la violencia divertida iba aumentando y los acontecimientos acababan por escapar al control de los participantes. Este tipo de violencia ocurría sobre todo cuando los alumnos se atrevían a envidiar el dominio personal del maestro.

Esto conecta con el concepto de violencia justa e injusta. Los alumnos estaban firmemente convencidos de que los maestros tenían derecho a usar la fuerza física para mantener el orden y la disciplina en el aula. Consideraban que la violencia justa era utilizada por los buenos maestros, que, por medio de un protocolo de avisos, evitaban humillar a sus alumnos. Frente a ellos, los maestros usaban una violencia injusta caracterizada por el intento de humillar y hacer perder la dignidad pública del alumno.

Beynon (1989) subraya que tanto maestros como alumnos recurrían a mitos de agresión. Con esta experiencia se refiere al autor al relato de escenas especialmente espectaculares de violencia en el aula. Los mitos de agresión son formas de describir a un código aceptado de prácticas de violencia. A través de ello se disemina entre las personas del centro escolar un cierto patrón cultural de la violencia aceptable y de la que no lo es. En el fondo los mitos remiten a la fundación que cumplen la violencia en el centro escolar. Tanto los maestros como los alumnos consideraban la violencia en el centro escolar como un recurso estratégico. Para los alumnos era la forma de tomar la medida a sus maestros. Para éstos era la forma de mostrarles la rudeza a los alumnos. Como señala Beynon, era la violencia aceptable que hacía que la vida fuese manejable y predecible en el centro escolar (Beynon: 1989,144-146).

Siguiendo otro orden de ideas, el acoso escolar puede derivarse de diversos factores como lo menciona Marina Páres (2007) en su ponencia presentada en el VII Encuentro Internacional sobre Prevención y Salud Laboral. Realizado en la Universidad Politécnica de Cataluña, en el cual señaló que existen una serie de factores que desencadenan el problema y que a continuación se describen.

a). Factores Grupales.

El primer punto que vamos a tratar son los factores que inciden en los procesos grupales, ya que nos interesa profundizar en las dinámicas grupales tanto del acosador como del grupo-clase que observa el hostigamiento. La autora está convencida de que los grupos constituyen sistemas que a lo largo de la vida influyen en las percepciones, los juicios, los pensamientos, las emociones y los comportamientos de las personas. Veamos a continuación la influencia de los factores grupales en el instigador del acoso, en sus cómplices y en los testigos de la violencia.

- **Acosador Principal:** Entendemos por acosador principal al menor que instiga un acoso, es el que se rodea de una camarilla de matones, el que se yergue como líder de los agresores. Para llegar a entender las causas por las que un menor se convierte en instigador del acoso a otro compañero, la importancia de la familia es determinante y ello es así porque el menor ha hecho propios los juicios, emociones y comportamientos de su grupo familiar. Por tanto las relaciones y sentimientos de los padres del agresor hacia su hijo son trascendentales, ya que modelan comportamientos que más tarde serán repetidos por él. La característica compartida por los agresores es la falta de empatía, es decir, la incapacidad para ponerse en el lugar del otro. Además del grupo-familiar, el niño acosador está influido por el grupo de iguales, siendo un elemento importante en el agresor la impopularidad. Los estudios sobre el acoso escolar afirman que el agresor es impopular al inicio de su primer caso de intimidación, y que el objetivo del acoso es conseguir ser popular en el grupo de iguales.

- **Camarilla:** Es conocida la importancia que tienen los amigos, el grupo de iguales, para el desarrollo evolutivo de niños y adolescentes. En el caso del bullying existen dos elementos que inciden en los miembros de una camarilla de acoso: la obediencia y la

desindividuación. Estos conocimientos nos proporcionan las bases para poder diseñar estrategias para atajar el acoso escolar, por ello una de las primeras acciones consistirá en disminuir el estatus del líder que acosa, luego hay que promover actuaciones tendentes a aumentar el espíritu crítico de los testigos pasivos del acoso y en evidenciar el estado de sumisión en el que han caído los colaboradores del instigador. Para romper la obediencia grupal hay que instar actuaciones sancionadoras para los acosadores más agresivos.

- Testigos: El grupo de los observadores posee una influencia crucial en el curso de los acontecimientos, pues en el caso de que se opongan a las agresiones, los acosadores pierden justificación y poder; y al perderlos sólo tendrán dos opciones o ejercer mayor número de agresiones a más víctimas o cejar en su empeño. Hay que empezar a difundir que la unión de los observadores, en una acción decidida de enfrentarse a los agresores, puede parar el acoso escolar.

b. Factores Organizacionales

El bullying se inicia en el seno de una institución educativa que tiene el encargo social de educar, no sólo instruir, a las nuevas generaciones. Los desencadenantes de un acoso se asientan en factores individuales y grupales, pero la resolución o la cronificación de los casos van a depender de cómo reaccione la comunidad educativa. En el tema del acoso escolar es básico el conocimiento de la cultura y del clima organizacional para poder prevenir y atajar estas conductas, no tenerlo en cuenta puede llevar al fracaso de un proyecto de intervención contra el acoso escolar que no haya contado con ello en su diseño. Cuando los casos de bullying no son atajados rápidamente por el centro escolar, ello indica una distorsión grave en la comunidad educativa, de la percepción sobre la violencia, y por tanto son indicadores de la existencia de una subcultura consentidora de la violencia que convive con una cultura social dominante que sanciona el maltrato a la infancia, ya lo comentó Olweus (1993). Que existían organizaciones educativas con

actitudes positivas hacia la violencia. Cuando la denuncia de un caso de bullying no prospera y la versión del niño-víctima no cuenta con la credibilidad necesaria por parte del profesorado para protegerle, cabe presuponer algún tipo de fraude o corrupción en el seno de la institución escolar. En estos casos la cultura organizacional de la institución educativa no es capaz de percibir su responsabilidad, y es así dado que está inmersa en algún tipo de violencia, que le impide ser objetiva. Por todo lo anterior podemos afirmar que una cultura organizacional con valores de respeto y convivencia no dejará prosperar el acoso escolar en sus aulas.

El Clima organizacional está constituido por las percepciones compartidas. Las escuelas que permiten y favorecen que los alumnos comuniquen sus dificultades y en las que éstos se sienten escuchados serán capaces de prevenir e intervenir cuando empiecen los hostigamientos. Por otro lado, siguiendo los principios del aprendizaje social, que está basado en la observación de modelos o aprendizaje vicario (Bandura, 1973), consistente en la adquisición de información, conceptos o pautas de conducta por medio de la observación del comportamiento de otras personas y de las consecuencias de sus actos, se puede cortar una situación de acoso escolar o cronificarla, mediante la eliminación de los modelos negativos. Por tanto la observación de modelos que obtengan como consecuencia de la realización de conductas de acoso o maltrato refuerzos negativos (castigos, sanciones, rechazo, pérdida de relaciones o estatus, etc.), permitirá aprender que esas conductas no permiten obtener ninguna recompensa. Para que una institución escolar pueda prevenir la emergencia de casos de violencia, entre iguales, en su seno, será necesario que implemente unas estrategias de intervención encaminadas a incidir tanto en el clima como en la cultura de la organización escolar (Páres, 2007).

En la relación de acoso escolar, como hemos subrayado antes, existen los acosadores y las víctimas, aunque el acosador escolar no tiene por qué padecer ninguna enfermedad mental o trastorno de la personalidad grave, presenta normalmente algún tipo de psicopatología. Fundamentalmente, ausencia de empatía y algún tipo de distorsión

cognitiva. La carencia de empatía explica su incapacidad para ponerse en el lugar del acosado y ser insensible al sufrimiento de este. (Piñuel y Oñate, 2007a).

Piñuel y Oñate (2007a) señalan que la presencia de distorsiones cognitivas tienen que ver con el hecho de que su interpretación de la realidad suele eludir la evidencia de los hechos y suele comportar una delegación de responsabilidades en otras personas. Así, normalmente el agresor responsabiliza de su acción acosadora a la víctima, que le habría molestado o desafiado previamente, con lo que no refleja ningún tipo de remordimiento respecto de su conducta. Los datos del estudio de Piñuel y Oñate (2007b) indican que, aproximadamente, un 70% de los acosadores responden a este perfil.

Así mismo Piñuel y Oñate (2007a) dentro de la psicología actual, identifican en los acosadores escolares la existencia probable de una educación familiar permisiva que les pudo haber llevado a no interiorizar suficientemente bien el principio de realidad⁴: los derechos de uno deben armonizarse con los de los demás. La consecuencia es la dificultad para ponerse en el lugar del otro por una carencia de altruismo vinculada a un ego que crece a costa de los demás, meros instrumentos a su servicio, y que tiene un umbral de frustración muy bajo. Algunos autores, denominan a este tipo de niño como “niño tirano”. Se trata de un infante mal educado en la familia que tiene un alto grado de probabilidad de reproducir en la escuela los hábitos adquiridos. No respetará, ni empatizará con los profesores, ni con sus compañeros. Sus frustraciones quizá le lleven a elegir a una víctima, que por lo general será aquel compañero en el que vea reflejadas sus limitaciones y carencias, o que, simplemente, le parezca vulnerable.

El entorno escolar es determinante en la aparición de las conductas de bullying, según Piñuel y Oñate (2007a), se puede dar en los casos donde no hay de un clima adecuado de convivencia, tanto en el salón de clases como en el centro educativo. Además, la

⁴ El principio de realidad es un principio del Yo y permite al sujeto posponer o sustituir dichos apetitos en función de las presiones de la realidad y con la finalidad de la adaptación y supervivencia del sujeto. Este principio necesita de los llamados "procesos secundarios" o procesos como la memoria, el razonamiento, el lenguaje, con los cuales el yo toma contacto con la realidad, descubre sus mecanismos y las relaciones causales entre las cosas y puede hacer más efectivo y menos peligroso la realización del deseo.

indiferencia de los adultos puede favorecer la aparición del acoso escolar, ya que no se paran a tiempo las primeras manifestaciones, con lo que se van agudizando. La responsabilidad al respecto oscila entre la figura de unos profesores que no han recibido una formación específica en cuestiones de intermediación en situaciones escolares conflictivas, y la disminución de su perfil de autoridad dentro de la sociedad actual.

Por otro lado, en la televisión, que es el medio con el más contacto tienen los infantes, el mensaje implícito, de determinados programas televisivos de consumo frecuente entre adolescentes, exponen modelos cuyo proyecto vital busca la aspiración a todo, sin renunciar a nada para conseguirlo, siempre y cuando eso no signifique esforzarse o hacer grandes trabajos, lo cual constituye otro factor de riesgo para determinados individuos. La violencia en los medios de comunicación tiene efectos sobre la violencia real, sobre todo entre niños, ya que como se dice comúnmente, los niños, cuya personalidad se encuentra en formación, imitan todo lo que ven y si no existe alguien que les marque las limitaciones pertinentes se desbordan.

Parece que nadie pone en tela de juicio que la situación adversa de algunas actitudes antisociales en nuestros niños y adolescentes se debe a la marginalidad de valores relacionada con situaciones de estrés que se traducen a veces en actos antisociales y violentos, ya que el agresor, se considera que generalmente proviene de hogares donde impera la violencia y, por inseguridad, busca el poder porque no conoce otra forma de relacionarse. A veces son jóvenes que se sienten “princesas” o “campeones” a los que sus padres les han hecho creer que lo merecen todo, y agreden a otro que consideran menos que él, motivo por el cual las causas de la violencia en los niños y jóvenes escolares tiene su raíz en la situación familiar y en los medios de comunicación quienes tienen gran influencia en nuestros niños. (Cerezo, 1997).

Comúnmente las causas del acoso escolar están íntimamente ligadas a la realidad social en la que nuestros adolescentes se hallan insertos. La familia y la influencia de los medios masivos de comunicación son determinantes. Es aceptado que así como el conflicto es consustancial al hombre, la violencia se aprende. El doctor Chester Quarles,

profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Mississippi y autor de varios libros sobre el tema (*Stay ing Safe in School: the life you save maybe you rown*) dice con toda claridad: "Somos el país más violento de la Tierra. Para el momento en que un niño cumple los 6 años, ya ha observado 6 mil asesinatos y eso tiene un efecto catastrófico y devastante" (Quarles, 2006). En este mismo sentido se expresa otro factor, en el debate: en los Colegios hay violencia, que reflejan las mismas circunstancias del país, las cuales, los niños la viven a diario en la televisión y en sus hogares, haciendo de ellos personas agresivas. En consecuencia, se debe fortalecer la familia y en especial a los padres como primeros educadores de los niños, pues una familia con valores podrá proyectarse en sus hijos, fomentando su autoestima y respeto por su ámbito escolar y social.

2.5. Consecuencias para la víctima.

La víctima, es víctima porque ha sido designada por el perverso, se convierte en un chivo expiatorio de todos sus males, en adelante será blanco de violencia y su agresor evitará, de ese modo, sentirse deprimido o culpable. Según Rene de Girard (1984), en las sociedades primitivas, las rivalidades en el seno de los grupos humanos producían situaciones de violencia indiscriminada que se propagaban por mimetismos y a la que solo se podía poner fin por medio de un sacrificio que implicara la exclusión (incluso la muerte). Girard (1984).

Algunas de las consecuencias que pueden presentar las víctimas de agresiones, según Hirigoyen (1999) en la fase de dominio son las siguientes:

-La renuncia: en esta fase ambos presentan una actitud de renuncia que evita el conflicto; el agresor ataca con pequeños toques indirectos que desestabilizan al agredido sin provocar abiertamente un conflicto.

-La confusión: En esta fase las víctimas no se atreven a quejarse o no saben hacerlo, es como si estuvieran anestesiadas, esta genera tensión, estrés y angustia.

-La duda: cuando la violencia que antes se ocultaba bajo el dominio, aparece abiertamente, irrumpe en un psiquismo que no está preparado para ello pues sigue anestesiado.

-El estrés: frente a una situación de estrés, el organismo reacciona adoptando un estado de alerta y produciendo sustancias hormonales, una depresión de sistema inmunitario y una modificación de los neurotransmisores cerebrales.

-El miedo: todas las víctimas reconocen tener miedo, están permanentemente en vilo, al acecho de una mirada, o de un gesto tirante de un tono glacial.

-El aislamiento: en esta fase la víctima se siente sola.

Otras consecuencias que vive la víctima a largo plazo son:

-El Choque, este tiene lugar cuando las víctimas toman conciencia de las agresiones. Muestran sorpresa y falta de preparación, durante esta fase el dolor y la angustia se confunden.

-El desequilibrio: en esta etapa la víctima ya se siente directamente agredida

-La separación: en esta etapa las víctimas pueden reaccionar de dos maneras.

- a) Someterse y aceptar la dominación, con lo que el agresor, a partir de este momento, puede proseguir tranquilamente su obra de destrucción,
- b) Rebelarse y combatir, con la idea de marcharse.

-La evolución: en este periodo de vida de las víctimas son reducidas a la posición de objetos y tienen para ellas una consecuencia dramática.

Cabe mencionar que casi todas las personas que han sufrido de acoso escolar describen este tipo de hechos como dolorosos, algunas consiguen desprenderse de ellas al concentrarse en actividades exteriores, profesionales o benéficas. Hirigoyen (1999).

Siguiendo las ideas de (Avilés, 2001), algunas otras consecuencias que pueden manifestarse en las víctimas y de las cuales los padres deben estar atentos son:

- Cambios en el comportamiento del niño. Cambios de humor.
- Tristeza, llantos o irritabilidad.
- Pesadillas, cambios en el sueño y /o en el apetito.
- Dolores somáticos, dolores de cabeza, de estómago, vómitos.
- Pierde o se deterioran sus pertenencias escolares o personales, gafas, mochila, pantalones rotos, pérdida del estuche, etc. de forma frecuente.
- Aparece con golpes, hematomas o rasguños, dice que tiene frecuentes caídas o accidentes.
- No quiere salir, ni se relaciona con sus compañeros
- No acude a excursiones, visitas, etc., del colegio.
- Quiere ir acompañado a la entrada y salida.
- Se niega o protesta para ir al colegio.

CAPÍTULO III. PANORAMA MUNDIAL, NACIONAL Y LOCAL

El Trabajo Social, al adentrarse en los problemas psicológicos y educativos de los Alumnos de la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo” de Tulancingo de Bravo Hgo., se enfrenta con una realidad ambivalente la cual refleja los estragos que el Bullying deja en los niños que lo manifiestan, por lo cual para comprender mejor lo que es ésta problemática hoy en día es conveniente revisar los antecedentes que nos llevan a vivir este problema en el entorno inmediato.

Cuando coloquialmente hablamos del comportamiento de nuestros escolares pensamos en el respeto que debe haber entre el profesor, los padres y los alumnos que parece ahora se haya esfumado. A continuación se exponen diversas situaciones tanto en el panorama internacional, como a nivel nacional, para finalmente presentar algunos resultados obtenidos en una encuesta que se aplicó en la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo”, de Tulancingo de Bravo, Hgo.

3.1. Situación internacional.

El fenómeno social llamado Bullying o Acoso Escolar no es nuevo, se viene estudiando desde principios de los setenta, pero pocos conocemos sus implicaciones; por lo que, a su vez, poco se ha hecho al respecto. Fue hasta en años recientes, que Dan Olweus y Peter Paul Heinemann en 2003 comenzaron a realizar investigaciones sobre dicho tema, en la Universidad de Clemson. Después de la publicación del libro de “Aggression in the schools” (Olweus, 2003), el interés sobre el tema aumentó en distintos países tales como Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda y Japón, dando lugar a la creación de programas y estrategias de intervención, que al ser implementadas, arrojaron excelentes resultados, basadas en la sensibilidad de la población que vivía el problema.

Como se ha venido mencionando a lo largo de esta investigación, la problemática del Bullying tiene mucho que ver con la ola de violencia que vivimos desde tiempos remotos, como lo han sido las guerras, y en lo que a actos de violencia recientes se refiere, destacan los atentados sucedidos el martes 11 de septiembre de 2001, donde Estados Unidos sufrió la mayor ofensiva terrorista de su historia, que culminó con la destrucción de las Torres Gemelas de Nueva York, de otro edificio aledaño y de parte del Pentágono, en Washington. Todos esos lugares fueron impactados por aviones de pasajeros que habían sido secuestrados en ciudades cercanas a Nueva York. El Presidente George W. Bush había hablado de millares de víctimas, mientras el alcalde de Nueva York, Rudolph Giuliani, señaló que la cifra de muertos superaba toda imaginación.

Otro hecho relevante a nivel internacional, son los atentados del 11 de marzo de 2004, también conocidos como 11-M, en Madrid, fueron una serie de ataques terroristas en cuatro trenes de la red de Cercanías de Madrid. La sentencia de la Audiencia Nacional atribuyó su autoría a miembros de células o grupos terroristas de tipo yihadista. Al respecto se informó que se trata del mayor atentado cometido en Europa hasta la fecha, con 10 explosiones casi simultáneas en cuatro trenes a la hora punta de la mañana (entre las 07:36 y las 07:40). Más tarde, tras un intento de desactivación, la policía detonaría, de forma controlada, dos artefactos que no habían estallado, desactivando un tercero que permitiría, gracias a su contenido, iniciar las primeras pesquisas que conducirían a la identificación de los autores. Fallecieron 191 personas, y 1.858 resultaron heridas.

Mas aún, la violencia está presente de manera permanente, no debemos olvidar el ataque de Israel en fechas recientes, contra la “Flotilla de la Libertad” una caravana humanitaria formada por seis barcos que se dirigía a la Franja de Gaza, según la televisión privada israelí Channel 10, y causa al menos 14 muertos y numerosos heridos. (México informa Islam, 2010).

Como señala McLaren (1998), “la violencia se ha convertido en estética purificadora para un número creciente de facciones militantes de derecha que desean librar a Estados Unidos de negros, asiáticos, árabes y judíos. Esta xenofobia no es más que una de las consecuencias de una sociedad en deterioro que se basa en la acumulación de plusvalor tomada de los trabajadores explotados, una sociedad que ha permitido la estructuración patológica y destructiva de las relaciones sociales.” (McLaren, 1998:88).

Ejemplos como los antes mencionados, nos reflejan un panorama en el cual la violencia, es algo con lo que los seres humanos hemos aprendido a vivir y que de alguna manera dan pie a que se desencadene una serie de problemas como lo es, en este caso, nuestro tema de investigación “el Bullying”, el cual ha dado pauta a una serie de problemas sociales inimaginables en las cuales las consecuencias de las víctimas han desembocado en muerte, como lo es en los ejemplos que a continuación se hacen mención:

Cuadro No. 1. El peligroso peso de la fama.

Hace un año, Tom Daley ganó un campeonato de Europa de salto de trampolín cuando sólo tenía 13 años, convirtiéndose en el campeón europeo más joven de la historia de ese deporte. Esta semana, cuando le falta menos de un mes para cumplir los 15 años, Daley ha decidido abandonar su escuela en Devon, en el suroeste de Inglaterra. El constante acoso escolar al que se ha visto sometido desde que se ha hecho famoso, le ha llevado a tomar una decisión tan drástica.

Algunos de sus compañeros le han amenazado con romperle las piernas, pero él asegura que no se trata tanto de un acoso violento como de una burla constante. "Primero pensé que ya se cansarían y algún día dejarían de hacerlo, pero desde que volví de los Juegos Olímpicos de Pekín, la cosa ha ido a peor", ha declarado el joven prodigio, Daley no consiguió ninguna medalla en Pekín, pero se convirtió en una de las grandes atracciones para los medios británicos durante los Juegos.

"No es algo violento. No es algo que me preocupe. Pero son constantes pequeños comentarios y se ha convertido en algo muy molesto", asegura en unas declaraciones a los medios británicos. "Antes eran sobre todo los chicos más mayores pero ahora también se han sumado los más pequeños, que copian lo que ven hacer a los demás", añade. "Desde luego no voy a dejar de hacer algo que me encanta simplemente porque la escuela esté llena de gente inmadura", explica. Por eso ha decidido de acuerdo con su padre y entrenador que lo mejor es dejar el colegio. "Son cosas que pasan", explica, resignado.

Tom tenía un reducido grupo de amigos en la escuela que le apoyaban y protegían. Muchas veces se quedaba en clase durante la hora del recreo y otras veces salía al patio con sus amigos y buscaban algún rincón tranquilo, alejado del resto de alumnos. Pero el acoso ya no sólo se producía en el patio, sino también en el interior del colegio. "Tengo muchos admiradores fuera de la escuela, pero dentro me odian", se lamenta.

Los padres de Tom han culpado al colegio por no poner remedio a una situación que han denunciado muchas veces. La directora, Katrina Borowski asegura que se toma "muy en serio el bienestar de los alumnos".

Fuente: Noticia extraída del Diario El País. 25 de abril de 2009.

La siguiente es una noticia conmovedora, de un hecho ocurrido en España en 2003. El primer caso de suicidio por acoso escolar.

Cuadro No. 2. El primer caso de muerte por acoso escolar, en España.

Jokin Ceberio era un chico de 14 años que murió tras sufrir acoso escolar. Todo empezó en 2003, cuando una diarrea provocó que se hiciese sus necesidades encima. A partir de entonces fue cuando sus compañeros comenzaron a burlarse de él, humillarlo y más tarde llegaron a las palizas.

Tras un curso entero aguantando todo esto. Jokin, estuvo durante el verano en un campamento, ahí se fumó un porro con 4 compañeros suyos, fueron descubiertos por el monitor del campamento que decidió enviar una carta a los padres de los chicos para explicar lo que habían hecho, pero todos los chicos excepto Jokin, consiguieron evitar la carta. Entonces Jokin fue injustamente acusado de chivato y aumentaron las burlas. Pero al comenzar el curso, comenzaron una serie de palizas contra Jokin, incluso los propios acosadores (3 de los cuales hijos de profesores) amenazaron a una alumna que fue testigo de una de estas palizas, la amenazaron con que le darían palizas si hablaba.

Después de todo este sufrimiento, Jokin empezó a faltar al instituto, entonces fue el mismo centro el que realizó una llamada a los padres para informar de esto. Entonces Jokin, que lo había llevado todo en secreto no quería preocupar ni hacerlo oír a sus familiares ni amigos, contó lo que le sucedía, Jokin les dijo a sus padres levantándose la camiseta, "mirad, por esto no voy al instituto". En su cuerpo había moratones por las palizas había estado sufriendo, la reacción de los familiares fue que dijera aquellos nombres de los acosadores pero el dijo "¿que queréis, que me maten a ostias si te digo quienes son?"

Entre otras de las anécdotas se encuentra la del papel higiénico, sus acosadores, para celebrar el aniversario de la diarrea cubrieron la clase de papel higiénico, y escribieron en la pizarra, "aniversario de la diarrea". Pero ahí no acaba todo, su profesora sin tener la culpa Jokin, le mandó recoger el papel, tuvo que recoger el papel ante los demás de sus compañeros sintiéndose muy humillado.

Tras contarles Jokin todo a sus padres, pensaron en poner una denuncia, pero el instituto (ya que, 3 eran los hijos de los profesores) les convenció para que el conflicto se intentase solucionar dentro del ámbito escolar. Así el día 22 de septiembre se convocó una reunión entre los padres de Jokin y los padres de los agresores, pero Jokin no pudo aguantar más, la madrugada del día 21 cogió su bicicleta, se fue a la muralla de Hondarribia y se arrojó al vacío, su cuerpo lo encontraron el día 22 a las 6 y media de la tarde unos niños mientras jugaban, esto fue la señal de que Jokin no aguantaba más y decidió que era mejor el descanso eterno antes que el infierno cotidiano de cada día. Jokin dejó una frase

en un chat en el que él entraba que decía "Libre, oh libre mis ojos seguirán aunque paren mis pies".

Actualmente, hay 8 chicos culpables por el acoso a Jokin, varios compañeros de Jokin se han ofrecido voluntariamente a declarar, algunos ya lo han hecho y han contado sucesos como que le hacían comer tierra o que Jokin fue encerrado en el gimnasio por sus compañeros y posteriormente dándole balonazos.

Los padres de los 8 chicos declararon que es una injusticia culpar a sus hijos del suicidio de Jokin y ponen en duda el trabajo del forense diciendo que solo le dieron algunos cachetes y que eran sus amigos.

También donde Jokin decidió irse, se han depositado gran número de flores y velas, pero especialmente impactante es lo que decía una nota escrita por siete compañeras suyas: "Si alguien hubiera tenido el valor suficiente como para confesar todo lo que sabía quizás no hubiera sucedido nada de esto...".

Ahora, hace pocos días, los padres de Jokin han decidido declararse contra el instituto Talaia de Hondarribia, que era donde Jokin cursaba sus estudios. Concretamente contra el director, la jefa de estudios, la tutora y la profesora que le hizo recoger el papel higiénico de la clase que sus compañeros arrojaron para celebrar el aniversario de la diarrea.

Fuente:<http://xblackxstylex.blogspot.com/2009/03/el-primer-caso-de-muerte-por-acoso.html> (Consultada en marzo de 2010).

Figura 1. Alumnos en una escena de acoso escolar.



<http://www.google.com.mx/images?hl=es&q=imagenes%20de%20bullying&um=1&ie=UTF-8&source=og&sa=N&tab=wi>, consultada el día (10/03/2010)

En España se han implementado una serie de Observatorios Educativos para estar pendientes de los casos de acoso escolar que pueden sufrir los alumnos, los siguientes son ejemplos reportados en las observaciones:

Cuadro No. 3. Otro caso de alumna suicidada en España.

Una alumna de 4º de ESO del colegio Sagrada Familia de Elda (Alicante), de 16 años, se suicidó el martes al lanzarse desde un puente. Algunos familiares y amigos aseguran que la chica era objeto de insultos por parte de otras compañeras de clase. Hace cinco meses sus padres presentaron denuncia ante la policía, que trasladó el asunto como lesiones a la Fiscalía de Menores. La dirección del centro no abrió expediente disciplinario a las presuntas agresoras ni informó a la Inspección de la Consejería de Educación. Tras el suicidio de la adolescente, la policía investiga el caso. En la tarde del martes, tras la salida del colegio y una visita posterior al dentista, la adolescente se precipitó al vacío desde un puente de 25 metros de altura, en las inmediaciones del centro escolar. Fue trasladada aún con vida al hospital de Elda, donde falleció pocas horas después. Testimonios de su entorno familiar y compañeros de colegio aseguran que la adolescente era objeto de un supuesto acoso escolar por parte de otras compañeras de clase, en palabras de esos testigos. "La insultaban, le llamaban empollona y le amenazaron de muerte con frecuencia", subrayó ayer un grupo de compañeras a las puertas del tanatorio. En el colegio Sagrada Familia, privado en los niveles de educación Infantil y Bachillerato y concertado en el resto, estudian 800 alumnos. Su director, Ignacio Bleda, intentó quitar hierro al asunto. En primer lugar lamentó lo sucedido, reconoció que hubo agresiones y que los padres presentaron una denuncia. En aquella ocasión los tutores "hablaron con los padres implicados para que buscaran una solución". La dirección no abrió expediente disciplinario a las supuestas agresoras ni trasladó el asunto a la Consejería de Educación de la Generalitat valenciana. Bleda aseguró que no tenía constancia de que se hubieran repetido los incidentes. El consejero de Educación de la Comunidad Valenciana, Alejandro Font de Mora, ratificó que su departamento no tenía comunicación alguna sobre el caso, "ni por parte del centro ni de la familia", matizó. La insistencia de los compañeros y familiares de la joven en la prolongación

de los supuestos insultos y amenazas ha llevado a la policía a orientar la investigación hacia un posible caso de acoso escolar

Fuente: Molto, Ezequiel (2005): *Elda*. Periódico El País, España del 26 de mayo de 2005.

Figura 2. Alumna aislada, como resultado de acoso escolar.



Fuente:<http://www.google.com.mx/images?hl=es&q=imagenes%20de%20bullying&um=1&ie=UTF-8&source=og&sa=N&tab=wi>, consultada el día (10/03/2010)

Cuadro No. 4. Juicio a un alumno por acoso escolar.

El Juzgado de Menores y el de Primera Instancia número 2 de Vitoria han condenado a un alumno y al centro donde estudiaba, la *ikastola* Raimundo Olabide, por un caso "grave" de acoso continuado a una menor de 13 años durante el curso 2001-2002. El alumno ha sido condenado a tres meses de tareas socioeducativas y el centro a indemnizar a la familia de la víctima con 12.000 euros por daños morales. Se trata de una de las primeras sentencias conocidas en España sobre la violencia en las aulas tras la alarma social provocada por la muerte de Jokin, el adolescente de 14 años que se suicidó el pasado 21 de septiembre tras sufrir durante meses las agresiones de sus compañeros de instituto en Hondarribia (Guipúzcoa). Los hechos se remontan al curso 2001-2002, cuando la víctima cursaba segundo de ESO en la *ikastola* Olabide (un centro concertado que funciona en régimen de cooperativa de padres). El fallo, avanzado ayer por *El Correo*, indica que el condenado, que en el curso en el que sucedieron los hechos tenía 14 años, y el grupo de alumnos que lideraba "ultrajaron a la menor, escupiéndola, golpeándola, y tocándola en los pechos, las nalgas y los

genitales". Según el texto, las vejaciones ocurrían entre clase y clase con el siguiente ritual: "Uno de los chicos vigilaba por si llegaba algún profesor, mientras los demás se arrojaban sobre la menor en grupos, tocándola por todas partes del cuerpo e, incluso, intentándolo bajo la ropa".

Fuente: AZUMENDI Eduardo (2005): *Artículo sobre acoso escolar*. Diario Victoria del 3 de mayo de 2007.

De la misma manera, en otros países de habla hispana, también se ha empezado a poner atención en el problema de acoso escolar, como en Argentina, al respecto apareció una noticia en el Diario el Litoral, el día 13 de marzo de 2009, donde informaron de lo siguiente:

Cuadro No. 5. El acoso escolar, problema de investigación en Argentina.

Acoso escolar, problema silencioso que será eje de una investigación.

Se trata de una forma de violencia también conocida como "bullying" que ocurre dentro de las aulas, y deja graves secuelas en los adolescentes afectados.

Especialistas realizarán un estudio en las escuelas capitalinas para detectar el grado del problema.

Esta investigación comenzará a desarrollarse en la segunda quincena de marzo.

EL DATO

Profesionales acusan que el acoso escolar no es más que una "epidemia silenciosa". Una forma de violencia que incide, en primer lugar, en el rendimiento escolar del alumno. De forma directa llega a provocar ausentismo, bajas notas y hasta el abandono de la escuela.

LOS NUMEROS

5 mil Serán los estudiantes -de 4º grado en adelante- que contestarán a un "cuestionario auto administrado". Según señalaron especialistas del Sepa, tendrá como propósito

determinar la incidencia del “acoso escolar” en las escuelas de la ciudad de Corrientes

BUENOS AIRES Argentina, 13 de Marzo de 2009 (EL LITORAL)

Según los especialistas, el acoso escolar o “bullying” es una forma de hostigamiento psicológico que se da en el ámbito de la escuela en forma de insultos, intimidaciones, golpes y humillaciones sistemáticas de un niño a otro. Aunque no existen estadísticas al respecto, la docencia correntina alerta que la problemática va en aumento. Para dimensionar la situación realizarán un estudio en escuelas capitalinas y diagnosticarán su incidencia real.

Será la primera vez que la provincia recabará datos sobre este fenómeno que deja graves secuelas en sus víctimas. Una investigación que nació a partir de la preocupación de los docentes que fue manifestada en el marco de las jornadas de difusión y capacitación desarrolladas por los especialistas del Servicio Educativo de Prevención y Apoyo (SEPA), dependiente de la cartera educativa, a lo largo del año pasado.

Desde el área señalaron que llevarán adelante este año un intenso trabajo de investigación en escuelas de la ciudad Capital con el objetivo de detectar el grado de incidencia que el acoso escolar tiene en alumnos de 4º grado en adelante (incluido el nivel secundario).

Los responsables del proyecto serán el licenciado, Gustavo Marcoli, y la licenciada Marcela Baldovino, quienes explicaron que “acoso escolar” refiere a un tipo de maltrato entre pares que tiene ciertas características distintivas. Este tipo de conducta siempre se da hacia una misma persona, el mismo puede ser físico, verbal o psicológico y tiende a repetirse en el tiempo.

En este sentido, los miembros del equipo técnico indicaron que “es posible que el acoso dure desde meses hasta años”, quienes además resaltaron que “las consecuencias para las víctimas llegan a ser tan graves que provocan baja autoestima, bajo rendimiento escolar y hasta en algunos casos cuadros de depresión”.

Modalidad.

Esta investigación sobre la incidencia del acoso escolar en las escuelas de la ciudad Capital comenzará a desarrollarse en la segunda quincena de marzo mediante una prueba piloto. Será mediante la administración de un cuestionario “auto administrado” a los estudiantes del nivel primario (a partir del 4º grado) y del nivel secundario. Actividad que contará con la coordinación de los profesores a cargo y los profesionales del Sepa.

Una vez finalizada la instancia de prueba se concretará la investigación de campo a través de una muestra que alcanzará a unos 5 mil alumnos capitalinos. Estiman que los resultados del trabajo se darán a conocer en el segundo semestre del año y, a partir de los datos recavados, se estudiarán las acciones a ejecutar para revertir esta problemática que afecta a la juventud en general.

Fuente: Diario El Litoral. 13 de marzo de 2009. Buenos Aires, Argentina.

Debido a la alta incidencia de la problemática María Isabel Aguilera, experta en victimología y conflictos escolares de la Universidad del País Vasco, alertó que es preocupante la elevada tasa de impunidad en los casos de bullying, así como la ausencia de una política pública que garantice una atención y prevención integral del fenómeno que incluya a padres de familia, docentes y alumnos.

3.2. Situación en México.

Según informes de la Secretaría de Educación Pública, se estima que al menos 10 por ciento de los alumnos de primaria y secundaria en México son víctimas de acoso escolar o bullying, pero sólo uno de cada 10 recibe atención psicológica especializada,

reconocieron expertos, y advirtieron que es la punta del iceberg. Muy pocos encuentran ayuda en un entorno escolar que aún impone el silencio y la impunidad ante casos graves de vejaciones y humillaciones.

El secretario de Educación Pública Alonso Lujambio, ha destacado que la violencia escolar entre estudiantes incluye desde la intimidación verbal y psicológica, con el uso de motes, amenazas e insultos, hasta las agresiones físicas y el aislamiento social. Los mecanismos pueden ir desde la confrontación directa de la víctima hasta el envío de mensajes electrónicos o la difusión en las redes sociales de Internet de imágenes degradantes: el llamado ciberbullying.

Por su parte, maestros, terapeutas y psiquiatras señalaron al Diario La Jornada, en una nota aparecida el 6 de mayo de 2010, que, sin una atención integral de quienes participan en el acoso escolar como víctimas o agresores, sólo se facilita el camino para que quienes agreden, sin ninguna consecuencia, fomenten su percepción de impunidad y con ello aumente el riesgo de que puedan caer en actividades delictivas, pues este fenómeno no se limita al patio escolar: es una práctica que se prolonga por años y puede llegar, incluso, hasta el aula universitaria.

Un estudio del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE, 2010) sobre disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas en escuelas de educación básica del país, revela que 8.8 por ciento de los estudiantes de primaria, y 5.6 por ciento en secundaria, incurrieron en actos de violencia en la escuela. Se estima que dos de cada 10 menores que asisten a la primaria han participado en peleas, donde han golpeado a uno de sus pares, y 10.9 por ciento reconocieron que han robado o amenazado a un compañero. En secundaria, 6.8 por ciento de los jóvenes se integran en grupos de estudiantes que han intimidado a otro alumno de su escuela.

En cuanto a quienes han sido víctimas de violencia, en primaria, en el mismo estudio, 24.2 por ciento afirmaron que sus compañeros se burlan de él constantemente; 17 por ciento dijeron que han sido lastimados físicamente por otro estudiante o grupo de compañeros, mientras 2.5 por ciento tienen miedo de ir a la escuela. En secundaria, 13.6 señalaron que reciben burlas constantes; 14.1 por ciento fueron lastimados por otro menor, y 13.1 por ciento han sido hostigados.

Las investigaciones sobre acoso escolar en México son muy escasas y los problemas de indisciplina y violencia se han reportado en muy pocos estudios (Velázquez, 2005), por lo que no se tienen más datos específicos sobre el acoso escolar en nuestro país. José Luís Vázquez Ramírez, experto en psiquiatría infantil del Instituto Mexicano del Seguro Social, afirmó en una entrevista, que en casos extremos el acoso escolar puede llevar al suicidio. En nuestro país, explicó, desde hace una década se investiga este fenómeno, que se caracteriza por una práctica sistemática de violencia física o psicológica entre pares que incluso puede generar lesiones graves, abuso sexual y un deterioro de la salud mental que lleva a la víctima a sufrir depresión, baja autoestima y una mala calidad de vida.

A pesar del incremento de casos en los que, aseguró, “se llega a forzar a la víctima de bullying a sostener relaciones sexuales de riesgo o a realizar actos contra su voluntad, que pueden poner en peligro su integridad física” y hasta dar muerte social a través de una exhibición pública de actos humillantes y vejatorios en las redes sociales mediante videos, son muy pocos los menores que reciben una atención integral, la cual sin duda debe incluir al victimario, pues es quien presenta un trastorno de personalidad que lo puede llevar a conductas delictivas.

Destacó que en el acoso escolar se identifica claramente a un líder, una víctima y a un grupo espectador que no interviene de manera directa, pero es testigo de los abusos. En el caso del agresor se sabe que son menores con trastornos de personalidad y conducta antisocial. Tienen una enorme capacidad de manipulación y llegan a exhibir matices

sádicos en su conducta al disfrutar del abuso de su víctima, que por lo general tiene baja autoestima y una personalidad de rasgos masoquistas.

Al respecto, Mónica González Contró, especialista en justicia para adolescentes del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, señaló también en una entrevista que más allá de buscar sancionar a quienes acosan en la escuela, se deben alcanzar mecanismos de prevención, pues advirtió que no podemos caer en una criminalización del agresor, sin conocer cuáles son los factores que influyeron.

De acuerdo con los datos del estudio de Poy (2010), en México, 43.2 por ciento del personal docente de educación básica considera que en su escuela se presentan casos de bullying o acoso escolar. Al menos 20 por ciento de los maestros de primaria y secundaria consideran que hay acoso escolar entre alumnos de un mismo salón, mientras 7.3 por ciento de los directores han detectado casos en su escuela. Más de 50 por ciento de los docentes ha intentado solucionar el acoso escolar a través de pláticas de orientación, mientras que 13.6 por ciento ha requerido la supervisión policíaca ante hechos graves generados por prácticas de violencia entre estudiantes. (Poy, 2010)

Figura No. 3. Peleas realizadas fuera de las escuelas.



<http://www.youtube.com/watch?v=KnWx25Kr7nU> consultada el día (10/03/2010).

Figura No. 4. Agresión, en contra de un alumno.



<http://www.youtube.com/watch?v=KnWx25Kr7nU> consultada el día (10/03/2010).

Figura No. 5. Bullying, llevado a cabo fuera de una escuela.



<http://www.youtube.com/watch?v=KnWx25Kr7nU> consultada el día (10/03/2010).

Las imágenes que se muestran en las figuras 3, 4 y 5, son una forma de cómo se practica el Bullying en México y como es que se propaga a través de videos, que los victimarios suben a la red. Esta forma de exhibición de situaciones violentas en la Web son muy comunes entre los adolescentes, ya que en la actualidad es muy común acceder a este tipo de páginas las cuales no tienen ninguna restricción y que cualquiera con un poco de

conocimiento en cómputo puede subir sus propios videos. Hemos caído en la actualidad en un problema de falta de tacto para valorar en su justa medida los problemas de violencia escolar, no nos impresionan, pero dejan huella en lo social y transforma las relaciones entre las personas.

Otro ejemplo de acoso escolar en México, lo muestra la película “Perfume de violetas” basada en hechos reales, narra la historia de Yessica y Miriam, dos adolescentes de la ciudad de México que empiezan una amistad profunda en la secundaria el barrio de Santo Domingo. A pesar de que provienen de dos ambientes familiares muy opuestos, se sienten atraídas entre sí por la mutua soledad en que se encuentran, en esta película la cual fue dirigida por Maryssa Sistach en el año 2000, refleja cómo es que una de las protagonistas sufre diferentes situaciones como es el maltrato por parte de su madre y la agresión por parte de su padrastro, y la crueldad de su hermano el cual la vende al mejor postor lo que en ella desencadena una serie de conflictos dentro del ámbito escolar ya que deteriora su aspecto físico, lo que lleva consigo burlas y agresiones por parte de sus compañeros de la escuela.

Figura 6. Portada de la película “Perfume de violetas”.



Fuente: Imagen de la portada de la Película: “Perfume de violetas”. Dir. Maryssa Sistach. México, 2000.

3.3. Situación en la escuela primaria “Miguel Hidalgo”, de Tulancingo de Bravo, Hgo.

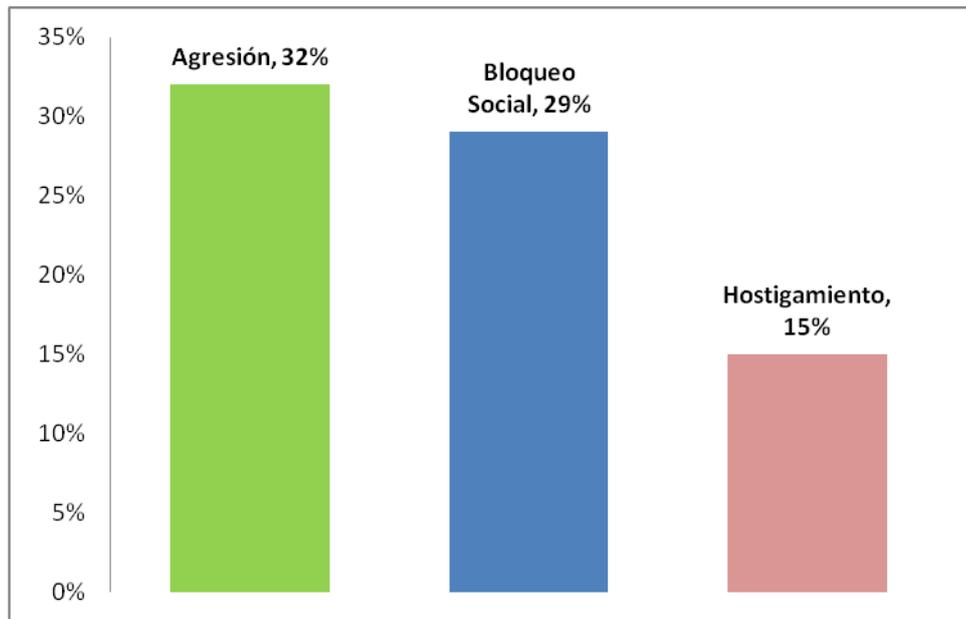
Dentro de esta institución existen alumnos los cuales son víctimas de acoso escolar, pero desafortunadamente, quienes lo padecen, no le dan la importancia que debe tener, ya que al sentirse agredidos por otros de sus compañeros pese a la continuidad con la que esto sucede, sólo lo ven como un acto de mala conducta por parte de sus compañeros, así mismo los agresores, solo lo ven como un juego, sin pensar más a fondo en los problemas que se derivan de estos actos.

Al aplicar una encuesta en un grupo de 6o. grado, integrado por 35 estudiantes, se reportaron los siguientes resultados:

1. Agresiones (32%)
2. Bloqueo social (29%)
3. Hostigamiento (15%)
4. Intimidación (12%)
5. Manipulación (9%)
6. Coacciones (1%)
7. Exclusión social (1%)

En la gráfica que a continuación se expone, se encuentran los principales tipos de bullying que sufre la muestra de alumnos encuestada en la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo” de Tulancingo de Bravo, Hgo.

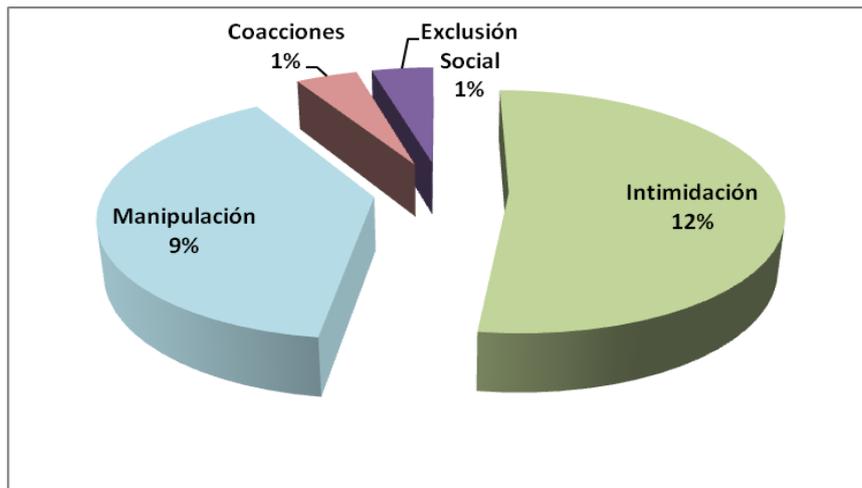
Gráfica 1. Tipos de Bullying, con mayor incidencia.



Fuente: Encuesta aplicada a 35 alumnos de la escuela primaria “Miguel Hidalgo”, en Tulancingo de Bravo, Hgo., Mayo de 2010.

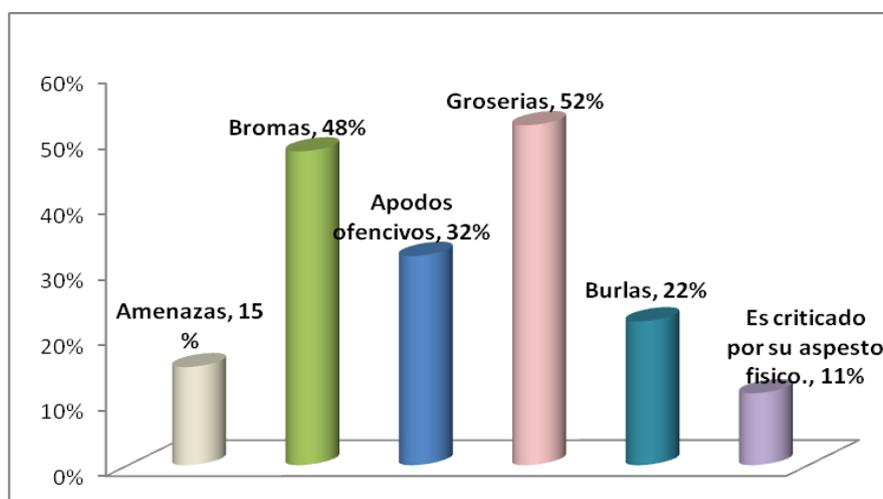
Otros tipos de Bullying que sufren los alumnos, con menor incidencia se muestran en la siguiente gráfica.

Gráfica 2. Agresiones con menor incidencia.



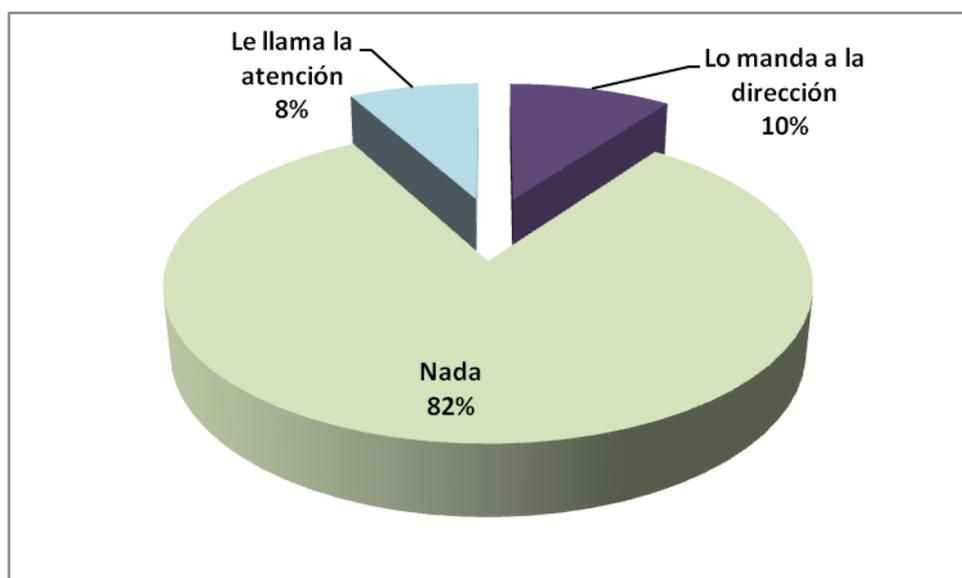
Fuente: Encuesta aplicada a 35 alumnos de la escuela primaria “Miguel Hidalgo”, en Tulancingo de Bravo, Hgo., Mayo de 2010.

Gráfica 3. Otro tipo de agresiones que sufren los alumnos.



Fuente: Encuesta aplicada a 35 alumnos de la escuela primaria "Miguel Hidalgo", en Tulancingo de Bravo, Hgo., Mayo de 2010.

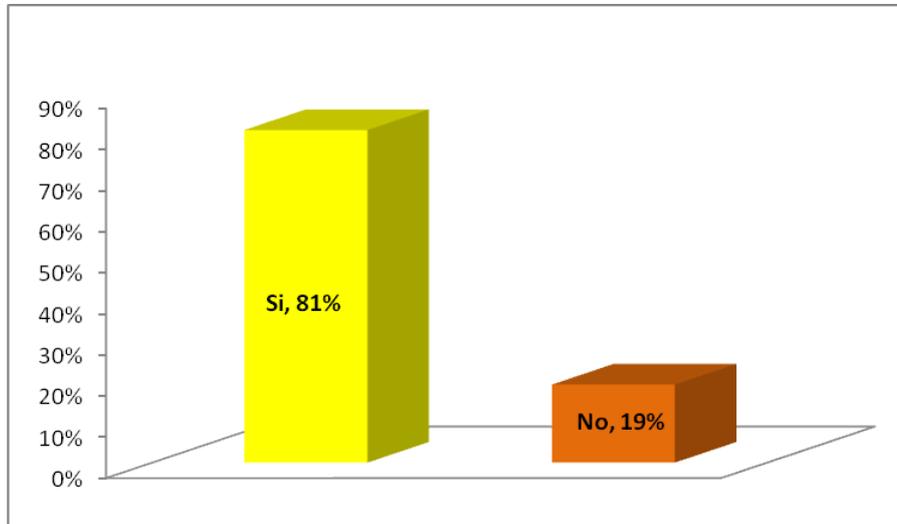
Gráfica 4. Reacción de la profesora, ante las agresiones.



Fuente: Encuesta aplicada a 35 alumnos de la escuela primaria "Miguel Hidalgo", en Tulancingo de Bravo, Hgo., Mayo de 2010.

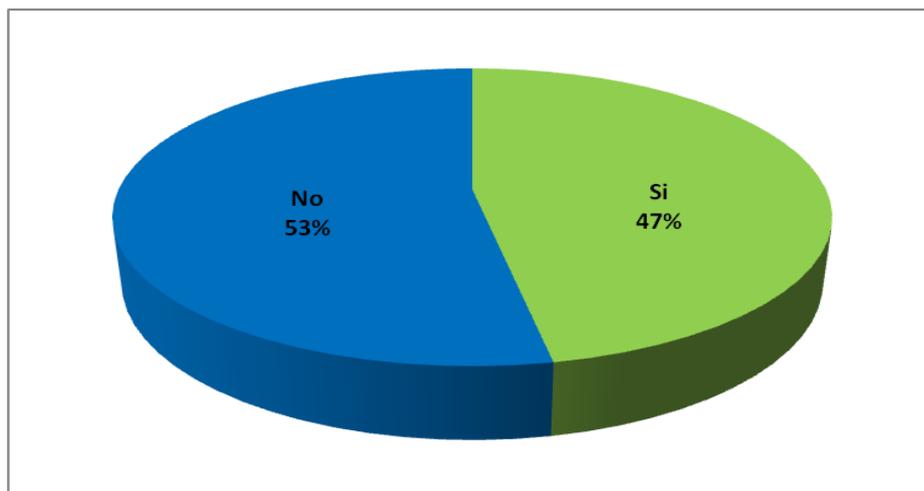
De los resultados de las graficas antes mostradas, como consecuencia, se presentó, lo siguiente:

Gráfica 5. ¿Les gusta asistir a la escuela?



Fuente: Encuesta aplicada a 35 alumnos de la escuela primaria “Miguel Hidalgo”, en Tulancingo de Bravo, Hgo., Mayo de 2010.

Gráfica 6. ¿Les gustaría cambiarse de escuela?



Fuente: Encuesta aplicada a 35 alumnos de la escuela primaria “Miguel Hidalgo”, en Tulancingo de Bravo, Hgo., Mayo de 2010.

En lo que respecta a los profesores y los padres de familia, estos desconocen la problemática real, es decir que saben que existe violencia, pero no la ven como tal, sino sólo como un problema de convivencia o conducta. Incluso cuando se les pregunta si conocen el término Bullying o acoso escolar, dicen desconocer el significado. Por lo que considero es importante la intervención del Trabajador social con el fin de sensibilizar, sobre las causas y consecuencias que lleva consigo el no actuar con cautela sobre este problema social.

CAPÍTULO IV. INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN SITUACIONES DE BULLYING O ACOSO ESCOLAR

La desorientación, la disociación entre la percepción que tenemos de nosotros mismos y de nuestro entorno, genera malestar, y consecuentemente, conflicto. Del mismo modo, los procesos de cambio, la injusticia social, los sistemas sociales violentos y muy competitivos, la falta de libertad, la ausencia de comunicación o las deficiencias que en ella se producen y la desorganización, pueden generar procesos conflictuales. (Vinyamata, 2003).

Las causas de los conflictos son diversos y por lo tanto, los métodos de intervención también deben serlo, adaptarse a las características e intervenir con la intención de que la ayuda sea realmente efectiva y se reduzcan en lo posible los efectos no deseados. Es necesario tener presente que existen mecanismos de prevención y de resolución. En este caso nos centraremos en las acciones de prevención, que son de tipo educativo y en el caso del acoso escolar van encaminadas a la comprensión de las tensiones generadas por el ejercicio del poder de un agresor hacia sus víctimas.

Desde la profesión del trabajo social la intervención educativa puede desarrollarse mediante procesos de información, reconocimiento y denuncia de los casos que se observen en otros compañeros o se vivan personalmente. Del mismo modo, es necesario trabajar con el profesorado y los padres de familia, para que actúen a tiempo, detectando la problemática de acoso escolar, antes de que avance a niveles de agresión graves. Debido a que la recuperación de las víctimas requiere de la intervención de otro tipo de profesionales, como son los psicólogos, que pueden conseguir aliviar las secuelas de miedo, angustia o estrés que se hayan generado. Lo mismo para los agresores, el cambio de conducta tendría que promoverse desde la psicología.

La conflictología promueve que los métodos utilizados sean siempre no violentos, sino pacíficos, más inductivos que directivos, más respetuosos con la dignidad humana y dispuestos a incidir en las causas y a transformar su perversidad, con la intención de mejorar la convivencia y la educación para la paz. (Vinyamata, 2003).

4.1. El Trabajo Social y los programas de educación social.

Existe la necesidad de ampliar el concepto de educación, que suele reducirse al medio escolar, es decir, a la educación formal, en este caso nos referimos a la educación no formal, que es el tipo de educación que permite satisfacer otras necesidades de la población y funciona como estrategia de desarrollo en poblaciones con déficit. Por ejemplo en casos de marginación, delincuencia, inadaptación, discapacidades, instituciones penitenciarias, atención a la población adulta de la tercera edad, servicios sociales, animación sociocultural y otras (Parcerisa, 2004). La educación no formal da respuesta a las necesidades, demandas y problemáticas sociales, aunque no hay que olvidar que este tipo de intervención se ha venido dando dentro de las políticas sociales y educativas, como señalan Franch y Martinell (1994), pero que ha ido cobrando importancia social y teórica, dando respuesta a aquellas situaciones que escapan al sistema educativo, por eso la intervención se realiza donde haya nuevas o viejas demandas sociales, que aparecen en la vida cotidiana de las personas, grupos o comunidades, focalizando su atención.

La educación social tiene como función prioritaria intervenir a fin de modificar determinadas situaciones sociales a través de estrategias estrictamente educativas. La concebimos como agente de cambio social, como factor dinamizador de la colectividad a través de la acción educativa. Es, pues, función de la educación social diseñar y ser protagonista de la intervención socioeducativa conducente a mejorar las relaciones entre los individuos, así como incidir en aquellas situaciones sociales que puedan optimizarse a través de una acción educativa. (Petrus, 1989).

En el mundo de la educación no formal existe la presencia de personal que puede proceder del mundo de la educación o no, como por ejemplo el voluntariado o profesionales que desde su propio campo fomentan proyectos de intervención, como por ejemplo los médicos, psicólogos, biólogos o trabajadores sociales. Lo importante es que se expliciten los proyectos y se lleven a la práctica, de esta manera se van creando cursos de muy diversas materias o temas.

La educación y promoción social, forman parte de los contenidos de formación de los profesionales en trabajo social, de ahí es donde procede la pauta para practicar la acción formativa, en los campos donde se haga necesaria la intervención. Como en el caso que nos ocupa, que es el acoso escolar, a pesar de que ocurre dentro del ámbito escolar, no es atendido mediante la educación formal y es necesario implementar acciones desde la educación no formal para su solución. Con lo siguiente se pretende que el estudiantado aprenda a definir lo que es conflictivo, con la intención de que mejoren sus relaciones personales. A la vez que el profesorado pueda percatarse de las situaciones que generan tensión en las interacciones que tienen los alumnos y que los padres de familia no sean ajenos a lo que ocurre a sus hijos.

4.2. Acciones dirigidas al alumnado.

La Consejería del Trabajo y Política Social de la Región de Murcia, en España, publicó en (2008) un Manual de Atención al Maltrato Infantil desde el ámbito educativo, donde se sitúan las estrategias o procedimientos que pretenden intervenir con acciones o metodologías concretas para que la conducta de acoso entre compañeros no aparezca. O al aparecer se detecte oportunamente, especialmente se promueve la conducta prosocial de los estudiantes.

Los alumnos implicados (el acosador y la víctima) se encuentran en dos situaciones muy distintas en algunos aspectos y no tanto en otros. Así, desde la perspectiva del acosador, el centro educativo es un lugar poco grato donde se suele encontrar

desplazado, con pocos amigos y, por lo general, piensa que los profesores están en su contra. Además, suele exhibir una actitud negativa hacia las tareas escolares y gran despreocupación por el clima socioafectivo del grupo.

Desde la perspectiva de la víctima, resulta coincidente la percepción negativa del clima social, pero se aprecia una diferencia sustancial: si el agresor tiene pocos amigos, el alumno víctima todavía se encuentra más aislado, y en ocasiones no tiene ningún amigo. Su actitud hacia las tareas escolares es poco participativa, y por lo general muestra una actitud pasiva y retraída.

El resto del grupo participa también en el nivel de espectadores, para entender la reacción de los alumnos observadores podemos seguir la propuesta de Smith y Thomson (1991). En ella encontramos que estos alumnos suelen adoptar una actitud que se sitúa entre la aceptación y el rechazo hacia el agresor o hacia la víctima, y además puede ser un observador activo o pasivo, es decir, terminará implicándose en la situación apoyando a alguno de sus protagonistas o por el contrario no tomará partido explícito por ninguno de los dos. En cualquier caso, los observadores prestan un soporte de primera magnitud a la formación y especialmente al mantenimiento de la dinámica de acoso escolar.

Para asegurar una respuesta positiva de apoyo al sujeto víctima y por consiguiente de rechazo hacia la agresión, es necesario que el observador presente una actitud activa de desaprobación ante la dinámica de acoso escolar. Pero, por lo general, la respuesta suele ser pasiva o en todo caso, activa de aprobación, con lo cual el agresor sale fortalecido y la víctima cada vez más aislada.

Las víctimas no se atreven a contárselo a nadie, creen que lo pueden utilizar para humillarles y, finalmente, lo que comenzó como una cuestión personal de rechazo de dos o tres compañeros, terminó siendo una postura generalizada de todo el grupo, con el consiguiente sufrimiento e indefensión del protagonista.

Conviene por lo tanto seguir las siguientes recomendaciones:

-Realizar asambleas o reuniones periódicas del grupo de clase, para debatir el cumplimiento de las normas por parte del grupo, el clima de relaciones que existe y cualquier problema que pueda surgir en el grupo o en la institución escolar.

-El círculo de calidad. Consiste en la formación de un grupo específico de alumnado que plantea y examina un problema, lo investiga, propone una serie de soluciones y las comunica al profesor del grupo para su revisión y puesta en marcha. Este círculo de calidad también implica la realización de reuniones entre un grupo de alumnado y algún adulto para revisar y dialogar sobre la convivencia en la escuela. Esta es una forma participativa de resolver los problemas. El alumnado trabaja en grupo para identificar problemas comunes, dar soluciones y presentarlas a quien está a cargo en ese momento. Los alumnos son entrenados en técnicas y estrategias específicas para resolver problemas. Estas técnicas incluyen generación de ideas, observación y clasificación de los datos, desarrollo de estrategias y soluciones y comunicación de ambas al adulto que esté a cargo.

-Las comisiones de alumnos. Son las encargadas de temas específicos relacionados con el problema. Pueden servir tanto para hacer propuestas de elaboración de normas para que sean debatidas, modificadas y aprobadas en el grupo, como para analizar y tratar situaciones de conflicto específico.

-El aprendizaje cooperativo García (1995) es una metodología de enseñanza que se ha desarrollado sobre todo en Estados Unidos (Olweus, 1998). Con este sistema el alumnado trabaja en una tarea común en pequeños grupos. Estos grupos (entre dos y seis componentes) se sientan a trabajar en círculo con proximidad entre ellos y lo que se va a evaluar es la actuación del grupo. Cada uno de los miembros del grupo debe ser capaz de presentar los resultados o la solución del problema (“responsabilidad individual”) y cada uno de ellos es responsable de que el resto del grupo aprenda lo que se ha propuesto. Esta metodología supone una dependencia mutua positiva entre los miembros del grupo y cada uno de ellos debe ser capaz de dar cuenta de los resultados del grupo.

-Aplicación de la hora social o el trabajo de tutoría. Integra Olweus (1998) en las reuniones de aula un sistema o foro natural para tratar el desarrollo y la definición de las normas del aula contra las agresiones y la elección de las sanciones por el no cumplimiento de esas normas. En estas sesiones, que se denominan “hora social”, participa el profesorado y el alumnado y el contenido y estructura de las sesiones son adaptadas a la edad y al desarrollo del alumnado. En estas sesiones se abordarán las relaciones sociales que se dan en el grupo-clase y el centro y se analizan las interacciones que se producen entre el alumnado entre sí y entre éste y el profesorado.

-La mediación o ayuda entre iguales. Con esta estrategia los alumnos actúan como mediadores de conflictos planteados por sus compañeros. Es un procedimiento que está siendo muy utilizado en la actualidad por su eficacia y por el aprendizaje de responsabilidades que implica. En este método de resolución de conflictos, las dos partes enfrentadas recurren voluntariamente a una tercera persona (alumno mediador) para llegar a un acuerdo satisfactorio (Torrego, 2000).

-Las actividades comunes positivas. Se trata de fomentar entre el alumnado, con la implicación de profesorado y padres, actividades como excursiones, acampadas, fiestas o juegos organizados para que el alumnado se relacione entre sí en otros campos y de otra forma.

-Utilización de la dramatización y el role-playing. Esta técnica, aplicada a lo que nos ocupa, consiste, fundamentalmente, en dramatizar en grupo situaciones de acoso que los estudiantes viven a diario. Se trata de observar y analizar cómo otra gente siente y piensa, en tratar de aprender a controlar emociones tan turbias como el miedo, el peligro, el odio, etc. dramatizar de forma simulada no sólo aporta cierta seguridad de que lo que se practica no está sucediendo realmente (esto tendría que ver con la seguridad que supone una situación de roleplaying), sino que también da apertura para que los sujetos puedan participar en el proceso como actores y como observadores.

Cuando se estima un riesgo claro para que las situaciones de intimidación se produzcan, hay que intervenir de manera directa y específica sobre casos y climas de clase

concretos. Entonces es necesaria la intervención a otro nivel. De esta forma se puede rebajar el nivel de riesgo de aparición y si aparecen que dure lo menos posible. Así hablaremos, de acuerdo con Calvo (2007) de tres tipos de sistemas de mediación específica que se adaptan a cada situación concreta:

-Sistemas de ayuda. Se trata de entrenar al alumnado para que aprenda a poner en marcha sus habilidades para ayudar a otros compañeros en diversas tareas de la vida cotidiana. Así se forma grupos de alumnado que pueden actuar como: supervisores de un grupo de estudiantes, tutores de otros alumnos, ayudantes del alumnado recién llegado a la escuela, ayudantes de recreo, etc.

-Alumno consejero. Este modelo de mediación supone un nivel superior de entrenamiento y complejidad dado que requiere de una formación específica en habilidades de comunicación y muy especialmente en “escucha activa”.

-Mediadores escolares. Este nivel de mediación es el más complejo y, por tanto, requiere todavía un mayor nivel de formación en habilidades sociales de comunicación y resolución de conflictos. Al referirse sus cometidos a conflictos ya existentes entre alumnado o entre profesorado y alumnado, se trata ya de encomendarles tareas que tienen por objeto analizar el problema y llegar a un acuerdo entre las partes. Los mediadores escolares se convierten así en importantes recursos humanos para la resolución de conflictos en la escuela.

Algunos consejos que deben conocer los espectadores son:

-Intervenir cuando presencian una agresión dando un grito de “¡Basta!”. Por ningún motivo deben permanecer parados sin hacer nada, porque eso significa que están aprobando la agresividad.

-Hablarle por su nombre al agresor e indicarle que pare, preguntarle incluso ¿qué pasaría si le hicieran lo mismo?, con esto conseguirá que el agresor sepa que está haciendo algo malo.

-Si encuentran dificultad para expresar lo anterior, sugerir que se alejen y busquen a un adulto para que preste ayuda.

-Invitar a la víctima que denuncie el caso, ante sus padres o ante sus profesores. Ofrecerle acompañarlo para que acudan a hablar del caso.

-Si el acosado no quiere hablar ofrecerse a hacerlo en su lugar.

-Hablar del incidente con la mayor cantidad posible de gente y evitar enfrentar al agresor o vengarse.

Algunas recomendaciones que pueden servir para las víctimas son:

-Ignora al agresor, como si no lo oyeras, ni siquiera lo mires.

-No llores, ni te enfades, ni muestres que te afecta, Eso es lo que el agresor pretende, no le des esa satisfacción. Aun si te sientes verdaderamente mal, no dejes que se te note. Más tarde podrás hablar o escribir sobre tus reacciones.

-Responde al agresor con tranquilidad y firmeza. Di, por ejemplo: “¡no!”, “Eso es lo que tú piensas.”

-Si puedes, trata de ironizar o tratar con humor lo que te diga. Por ejemplo. “¡Qué pantalones más ridículos!” y tú dices “¡Gracias! Me alegra que te hayas dado cuenta.”

-Aléjate o corre si es necesario si crees que puede haber peligro. Aléjate de la situación. Vete a un sitio donde haya un adulto.

-Si eres una víctima permanente de los agresores, lo más importante que tienes que hacer es: hablar con un adulto.

-Comienza con tus padres. Pide ayuda a las personas que te quieren cuando de verdad las necesitas. Haz que tus padres lo hablen con alguien del colegio, no con los padres del agresor.

-Si sientes que no les puedes contar a tus padres o que tus padres no te apoyan de la manera que necesitas, habla con otro adulto en quien confíes: un maestro, el director, el orientador. Si no quieres hablar de ello con nadie a solas, lleva un amigo, hermano. Te ayudará mucho llevar a alguien que haya visto cuando te agreden.

-Haz que al adulto le quede claro que esa situación te afecta profundamente. Especialmente si eres víctima de “agresiones verbales”, porque muchos adultos no consideran graves las agresiones verbales. La realidad es que esta clase de agresiones es la que más puede hacer daño.

-Si sientes que no puedes decirle a nadie, trata de escribir una carta contando lo que te sucede. Dásela a un adulto en quien confíes y guarda una copia para tí.

Dejar claro también en las víctimas que no tienen la culpa de ser agredidos, que no pueden enfrentar solos la situación, que el problema lo presenta el agresor, no ellos y que si observan alguna situación similar a la suya en otros compañeros brinden ayuda.

4.3. Acciones dirigidas al profesorado.

Tenemos que asegurar que el alumnado que está en situación de victimización tiene canales para poder comunicar estos hechos. Además debemos asegurar que esos canales son conocidos y tienen la suficiente discreción, seguridad y privacidad y que funcionan en el momento oportuno. Hablamos en especial, de los maestros y directores de las instituciones educativas, debido a que el problema de Bullying ocurre entre los estudiantes que acuden a sus aulas. Por eso la escuela debe tener establecido qué hacer cuando sucede un caso de acoso. Todo el personal debe conocer cómo se responde, los pasos que deben darse y las personas que intervienen.

Cuando se trata de hechos leves, hacer que se cumplan las sanciones impuestas, y que se empleen técnicas de resolución de conflictos, reuniones conjuntas con los sujetos y/o sus familias, así como con los espectadores y el equipo docente.

Cuando se trata de hechos graves mostrar buena disposición para colaborar con la escuela, enviar los informes correspondientes de los hechos que les sean más cercanos y asegurar la implicación de la escuela y las familias.

Valorar también de manera conjunta las medidas de expulsión y/o cambio de escuela del alumnado, estar preparados para posibles acciones legales contra la escuela, y la posibilidad de que la familia de la víctima recurra a la policía o a otros procedimientos legales.

Para hacer frente al acoso escolar se deben enlazar esfuerzos y promover que los alumnos denuncien los hechos. Además exigir y defender el derecho a la seguridad en el centro educativo, participar en programas de ayuda o mediación que se establezcan.

Especialmente:

- Comunicar los sucesos de acoso que conozcan a través de informes escritos.
- Participar en la solución de los problemas y búsqueda de soluciones.
- Fomentar entre el alumnado el debate sobre el acoso.
- Incluir el acoso como punto en las reuniones del centro educativo.
- Implicar a los directivos y demás personal que labora en la escuela.
- Exigencia de formación en técnicas y programas contra el acoso.
- Promover que los padres de familia comuniquen el conocimiento que tengan sobre hechos de acoso en la escuela.
- Verificar que los padres de familia mantengan niveles de comunicación adecuada con sus hijos.
- Explicitar ante los padres de familia un código de conducta ante el acoso, para que no tenga ninguna duda sobre su posición, independiente del papel que ocupe el hijo en los hechos.
- Y promover que todos los actores involucrados participen activamente en el proyecto de educación para la resolución de conflictos.

Es muy importante que el profesorado esté atento a los indicios de acoso escolar, observando la relación de los alumnos y alumnas en los pasillos y en el patio. En el recreo. En el las canchas, la cafetería y demás instalaciones, no olvidemos que los peores momentos se sufren cuando los profesores no están presentes.

-Observar también las “pintadas” en las puertas de baños y paredes, qué nombres aparecen habitualmente.

-La no participación habitual en salidas del grupo, de ciertos alumnos.

-Darle importancia a las risas o abucheos repetidos en clase contra determinados alumnos o alumnas.

-El hecho de no entrar a clases, el ausentismo en algunos alumnos puede indicar que no quieren acudir por miedo y que no se atreven a decirlo.

-Estar atentos a aquellos alumnos que sean diferentes. Por su forma de ser o aspecto físico.

-Observar si algún alumno se queja de forma insistente de ser insultado, agredido o burlado.

-Si comenta que le roban sus cosas en el colegio o si cada día explica que pierde su material escolar. Les faltan materiales o libros con frecuencia.

-Investigar los cambios inexplicables de estados de ánimo: tristeza, aislamiento personal del alumno o alumna. La aparición de comportamientos no habituales. Cambios en su actitud: se muestra triste. Poco comunicativo. Lágrimas o depresión sin motivo aparente.

-Escasas o nulas relaciones con los compañeros/compañeras.

-Evidencias físicas de violencia y de difícil explicación, moretones, rasguños o cortaduras cuyo origen el niño no alcanza a explicar, ropa rasgada o estropeada. Objetos dañados o que no aparecen.

-Quejas somáticas constantes del alumno. Dolores de cabeza, de estómago o de otro tipo cuya causa no está clara.

-Accesos de rabia extraños.

-Variaciones del rendimiento escolar. Con pérdida de concentración, Aumento del fracaso.

-Quejas de los padres que dicen que no quiere ir al colegio.

Y para finalizar esta parte de información no olvidar que las recomendaciones pueden ayudar a los protagonistas de este drama, que son las víctimas en primer lugar pero también los acosadores y espectadores que necesitarán ayuda urgente.

4.4. Acciones dirigidas a padres de familia.

El contexto familiar tiene una importancia fundamental para el aprendizaje de las formas de relación interpersonal. Así, la estructura y dinámica de la familia, los estilos educativos de los padres, las relaciones con los hermanos, etc., son aspectos fundamentales que hay que tener en cuenta ya que pueden convertirse bien en factores protectores o bien en factores de riesgo para que los niños se conviertan en agresores o víctimas en su relación con sus compañeros.

Olweus ha sido quien, ya en 1980 y más recientemente (1998), ha ubicado dentro del ámbito familiar tres factores, que a su juicio considera decisivos y conducentes, en orden de importancia, al desarrollo de un modelo de reacción agresiva:

Los padres de familia deben estar atentos a los síntomas de indefensión de sus hijos pero sin caer en una trampa muy común de atacar abiertamente a los compañeros que maltratan a su hijo, animándoles a que respondan con la misma moneda o, por el contrario, creer que éste provoca su situación, intimidándole con palabras acerca de su comportamiento indefenso.

Del mismo modo, no debe pasar desapercibida la situación de conflicto en la que se encuentra el niño cuando éste es el agresor. Por lo general, los padres tienen noticias de las conductas agresivas de su hijo a través de los profesores e incluso de los padres.

Cuando esto sucede, suelen tratar de exculparlo mencionando que son las compañías de su hijo quienes lo inducen a comportarse así o, por el contrario, toman actitudes culpabilizantes.

-Actitud emotiva de los padres o de la persona a cargo del niño. La actitud emotiva es decisiva durante los primeros años. Una actitud negativa, carente de afecto y de dedicación incrementará el riesgo de que el niño se convierta más tarde en una persona agresiva con los demás. En sentido contrario será un factor de protección.

-Grado de permisividad de los padres ante la conducta agresiva del niño. El niño debe ir aprendiendo dónde están los límites de lo que se considera conducta agresiva con el resto de la gente. Un comportamiento demasiado permisivo de los adultos podría distorsionar la visión que finalmente el sujeto debe aprender. Este aprendizaje, si se realiza de forma desenfocada podría favorecer, junto con el primer factor, un modelo de reacción agresiva.

-Métodos de afirmación de la autoridad. Si las personas que cuidan al niño utilizan habitualmente el castigo físico y el maltrato emocional, para afirmar su autoridad con él, esto generará más agresividad y pondrá en práctica la frase de que la “violencia engendra violencia”. La interiorización de reglas que el niño debe aprender y hacer suyas, nunca tienen que instalarse mediante el castigo físico. Por tanto, el cariño y la dedicación de la persona que cría al niño, ayudará a poner unos límites bien definidos sobre las conductas que se permiten y las que no, y el uso de métodos educativos correctivos no físicos, para crear niños independientes y armoniosos.

Ortega y Mora-Merchán (1997) señalan que algunas pautas sociofamiliares de educación propician en los niños la conducta agresiva, de hecho, encontró una correlación positiva entre agresión general en el infante y el haber sido sometido a castigos físicos como forma común de disciplina en casa.

Los padres deben estar atentos a los indicios de violencia y conductas desafiantes de sus hijos. Pero, con frecuencia, pasan desapercibidas o no se les da importancia que realmente pueden tener para la adaptación social. Algunos estudios apuntan que los

alumnos agresivos perciben su ambiente familiar con cierto grado de conflicto, por lo que no es extraño que traten de ocultarlo no sólo en la escuela, sino, y muy especialmente, en casa. En estas circunstancias es de gran importancia el diálogo, no menoscabar la autoestima con frases descalificadoras y especialmente tratar de ensalzar las cualidades que pueden ayudar a reorientar las relaciones con los iguales.

Son importantes las reuniones periódicas de padres y madres y profesorado, para que los padres participen en la vida de la escuela y en los problemas de intimidación que se producen en el mismo. Desde el punto de vista preventivo es fundamental la concienciación de padres y madres y el trabajo conjunto con el profesorado. Los padres y madres deben hablar con sus hijos del tema del acoso y de su responsabilidad por la participación pasiva en el acoso, es decir, como espectadores. Los padres deben concienciar a sus hijos de la necesidad de ayudar a las víctimas de la intimidación e implementar las relaciones sociales y de apoyo con ellas. Por ello, son necesarias reuniones (Olweus, 1998) entre profesorado y padres para incitar a éstos a que analicen las experiencias de intimidación con sus hijos en la escuela fomentando así la cooperación estrecha entre la escuela y las familias.

Otros factores del ámbito familiar que pueden influir a favor o en contra del desarrollo de un modelo de convivencia adecuado serían:

-La supervisión de forma razonable de las actividades que los chicos hacen fuera del colegio, sobre qué es lo que hacen y con quiénes van, especialmente en la adolescencia.

-Las relaciones que se establecen entre los adultos de la familia, los conflictos y su frecuencia, las discusiones entre los padres y si están presentes los hijos o no.

-El uso de los hijos como aliados en las discusiones entre pareja, no dejándolos al margen o sí.

-El uso y tiempo que dedican a ver la televisión y de algunos programas que en cierto grado elevan el nivel de agresividad en los chicos que los ven. Y también la cantidad de horas que dedican a jugar los videojuegos con visibles signos de violencia.

-La presencia de un padre alcohólico y brutal se manifiesta también como de crucial importancia.

Con lo anterior tendríamos un modelo de escuela alternativa, según el aporte de Power, et al (1997), que sistematizaron y potenciaron los aprendizajes morales derivados de la convivencia escolar. En su propuesta concibieron a la escuela como una pequeña comunidad gobernada a través de una auténtica democracia participativa, donde las normas que regulan la convivencia y el trabajo escolar son acordadas por todos los integrantes de la comunidad a partir de procedimientos consensuales. Lo inédito del enfoque se halla en la concepción del gobierno y la convivencia escolar, la idea de una democracia participativa, "radical", donde todos y cada uno de los miembros de la comunidad tengan derecho a voz y voto. Este tipo de experiencias, que conduce al principio de la autogestión a su máxima expresión, ha demostrado, para sus defensores, tener significativas consecuencias para el crecimiento moral y para el aprendizaje cívico, en el mismo sentido en que lo hacen Martínez y Tey (2003) y similar al concepto de ciudadanía en la escuela de Giroux (1993).

CONCLUSIONES

De manera general se han expuesto las principales características del Bullying o acoso escolar. Ejemplificando con casos reales el asunto, de tal manera que resulte visible desde sus primeros indicios, ya que no ha tenido la atención adecuada por parte del profesorado, por lo que la problemática tiende a incrementarse en los últimos tiempos, llegando a niveles graves. Un punto de partida es reeducar a los profesores para que sepan detectar oportunamente esta problemática, que tiene múltiples factores de origen.

Algunos de las causas que han llevado a incrementar la violencia en las escuelas tiene sus raíces en la información que los estudiantes adquieren a través de los medios masivos de comunicación, ya que difunden una serie de noticias sobre la violencia en la sociedad que da la apariencia de ser normal, del mismo modo en los videojuegos de uso más común los combates y el sometimiento y dominio por parte de los más fuertes hacia los débiles es constante. Por otro lado, cuando en el ambiente familiar no se tiene el control sobre el desarrollo moral de los infantes y se les modelan conductas agresivas, crecerán con la idea de que esa es la forma adecuada para relacionarse con la demás gente.

Por lo anterior, desde el ámbito del trabajo social, es imperante trabajar con los padres de familia, mediante programas de educación social, para que comprendan la dimensión de la problemática que pueden llegar a vivir sus hijos en la escuela y sirvan de apoyo cuando les aqueje el problema como víctimas. Del mismo modo, cuando sus hijos sean los agresores, conviene que no entren en su defensa, sino al contrario, que sean objetivos en su valoración y que comprendan que no ayudan en nada ni tolerando, ni incitando las agresiones, a través del establecimiento de un vínculo de comunicación el cual sirva como base para entender y darnos cuenta que es lo que realmente piensan y sienten nuestros niños y saber por lo que estos están pasando para de esa manera actuar conforme a lo que están viviendo.

También es importante el trabajo con las víctimas y los agresores. En el caso de los primeros, normalmente no denuncian la situación, nunca hablan de ella y la padecen en silencio, debido a que en ocasiones reciben más agresiones si se exponen sus quejas, por lo tanto es necesario trabajar la confianza en sí mismos, recuperar la autoestima y llevarles a reconocer que ellos no son el problema, por lo que no van a ser castigados. Del mismo modo, los espectadores, aunque no reciben directamente la agresión se convierten en cómplices si no hacen nada por denunciarlo. Para llegar a esa posibilidad la mejor vía es la educación social y en este sentido los profesionales del trabajo social pueden contribuir mediante programas de intervención.

Los agresores, también merecen especial atención, quedando claro que cuando los niveles de agresión han rebasado las posibilidades del trabajo social, deben encauzarse hacia otros especialistas, con la finalidad de que trabajen a profundidad en la reestructuración de su personalidad y en todo caso, aprendan a mejorar la convivencia con la gente con la que se relacionan.

Finalmente los espectadores merecen también ser destinatarios de los programas de intervención social, para que denuncien las agresiones que sus compañeros sufren y de las que son testigos, de este modo se puede ir cortando el círculo de la violencia en las escuelas.

BIBLIOGRAFÍA

- ARANCIAGA (1997): *Violencia social y escolar*. Extraída de <http://www.monografias.com>, consultada (10/01/10).
- AVILES José M^a (2001): “*Bullying: intimidación y maltrato entre el alumnado*”. Bilbao: SteenEilas.
- AZUMENDI Eduardo (2005): *Artículo sobre acoso escolar*. Diario Victoria. 3 de mayo de 2007.
- BANDURA, Albert. (1973): *Agresión: Un análisis del aprendizaje social*. México, Prentice-Hall.
- BEYNON, J.(1989): *Escuela para hombres: casos de estudios etnográficos de violencia en la escuela*. Londres, Routledge and Kegan Paul.
- BUTLER, Judith (2001): *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la seducción*. Madrid, Editorial Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia.
- CALVO, A.R, Ballester, F. (2007): *Acoso escolar: Procedimientos de intervención*. Madrid: EOS.
- CONSEJERÍA DEL TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA (2008): *Atención al Maltrato Infantil desde el ámbito educativo. Manual para el profesional*. Murcia, Consejería de Trabajo y Política Social.
- DE LA TORRE, Argelia, OJEDA, Rosina, MAYA, Carlos (Coord.) (2004): *Construcción de género en sociedades con violencia, un enfoque multidisciplinario*. México, Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Defensor del Pueblo (1999). *Informe del defensor del pueblo sobre violencia escolar*. http://www.defensordelpueblo.es/info/estudios_y_documentos.htm
- ECO, Umberto (1982): *Cómo se hace una tesis*. Barcelona, Gedisa.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO (2005): *Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal*, (2005)
- FOUCAULT, Michael (1991): *Las redes de poder*. España, Paidós Ibérica.
- FOUCAULT, Michael (2001): *Vigilar y castigar. El nacimiento de una prisión*. México. Siglo XXI

- FRANCH, Joaquim, MARTINELL, Alfons (1994): *Animar un proyecto de educación social. La intervención en el tiempo libre*. Barcelona, Paidós.
- FREUD, Sigmund (2002): *El malestar de la cultura*. Libro Dot.com. (1930)
- GARCÍA Orza, J. (1995): *Violencia interpersonal en la escuela. El fenómeno del matonismo*. Boletín de Psicología, 49, 87-103.
- GEEN R., G. (1990): *Agresión Humana*. Pacific Grove, Brooks/Cole.
- GIRAD Rene (1894): *La violencia y lo sagrado*. Barcelona, Anagrama
- GIROUX, Henry (1993): *La escuela y la lucha por la ciudadanía*, México, Siglo XXI
- GVIRTZ, Silvina (2000) *Textos para repensar el día a día escolar. Sobre cuerpos, vestuarios, espacios, lenguajes, ritos y modos de convivencia*. Buenos Aires, Santillana.
- HERNAR, L.(2009): *Vida Nueva*. Senovilla
- HILPERS (2005): *Violencia en la escuela*. Diario “El país”. España.(03/03/2005)
- HIRIGOYEN, Marie-France (1999): *El acoso moral, el maltrato psicológico en la vida cotidiana*. España, Editorial Paidós
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (2005): *II Censo de Población y Vivienda*. México, INEGI.
- INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA (INEE, 2010): *Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas*. México, INEE.
- JACKSON, Philip (1996): *La vida en el aula*. Madrid, Morata
- MARTINEZ, Miquel y TEY, Amelia (Coord.)(2003): *La convivencia en los centros de secundaria. Estrategias para abordar el conflicto*. Bilbao, Desclée de Brouwer.
- McLAREN, Peter (1980): *Gritos desde el corredor. Los nuevos guetos suburbanos*. Toronto, Publicaciones Methuen.
- McLAREN, Peter (1998): *La vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*. México, Editorial Siglo XXI.
- MOLTO Ezequiel (2005): *Elda*. Periódico El País. España (26/05/2005).
- MONTESINOS, Rafael (2002): *Las rutas de la masculinidad, ensayo sobre el cambio cultural y el mundo moderno*. México, Editorial Gedisa.

- MONTESINOS, Rafael (2007): *Perfiles de la masculinidad*. México, Editorial Plaza y Valdés.
- MORALES, J. Francisco, HUICI, Carmen (Coord.) (1999): *Psicología Social*. España, Editorial Mc Graw Hill.
- MORONI Raúl, MARINO, Juliana (1999): *Convivencia: un problema clave para la nueva escuela. Tutoría, amonestaciones, vuelta olímpica, consejo de convivencia*. Buenos Aires, Troquel.
- OBLITAS Bejar, Beatriz. (2006): *Trabajo social y violencia familiar: Una propuesta de gestión profesional*, Buenos Aires, Espacio Editorial.
- OLWEUS D. (1998): *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.
- ORTEGA, R. y Mora-Merchán, J. (1997). “Agresividad y violencia. El problema de la victimización entre escolares”. En *Revista de Educación*, 313. Pp. 7-27.
- PARCERISA, Artur (1999): *Enseñar y aprender fuera de la escuela*. España, Editorial Graó.
- PARES, Marina (2007): “*Procesos grupales y sociales en el Bullying*”, conferencia impartida en el VII Encuentro Internacional sobre Prevención y Salud Laboral. Universidad Politécnica de Cataluña. Campus Vilanova i La Geltrú. Mayo 2007.
- PETRUS, Rotger A. (1989): “Concepto y campos de la educación social”. En *Actas del Congreso de Educación Social en España*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia (CIDE).
- PIÑUEL y Oñate, A. (2006): *Test AVE, Acoso y Violencia Escolar*, Madrid, TEA Ediciones.
- PIÑUEL y Oñate, A. (2007a): *Mobbing escolar: Violencia y acoso psicológico contra los niños*. Madrid, CEAC.
- PIÑUEL, I. y Oñate, A. (2007b): *Acoso y Violencia Escolar en España: Informe Cisneros X*. Madrid, IIEDDI.
- PNUD (1997): *Informe. Mundial Sobre Desarrollo Humano*. ONU/PNUD.
- POWER, Clark, HIGGINS, Ann y KOHLBERG, Lawrence (1997): *La educación moral. Según Lawrence Kohlberg*. Barcelona Gedisa.
- POY Laura (2010): *Informe Nacional sobre violencia en la Educación básica*. Periódico La Jornada, México. (10/05/2010) p. 3

- RAMIREZ Cerezo F. (1997): *Conductas agresivas en la edad escolar*. Madrid: Pirámide.
- ROCHEBLAVE, Anne-Marie (1968): *Lo masculino y lo femenino en la sociedad contemporánea*. España, Editorial Ciencia Nueva.
- SANMARTIN, J. (2007): "Violencia y acoso escolar". *En Mente y Cerebro* No. 26. Pp. 12-19.
- SEGATO, Rita (2003): *Las estructuras elementales de la violencia, Ensayo sobre género entre antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires, Editorial Universidad Nacional de Quilmas.
- SMITH, P. K., y THOMPSON, D. (1991): *Practical approaches to bullying*. London, David Fulton.
- TORREGO. J. C. (2000): *Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores*. Madrid, Narcea.
- TORRES, Marta (2004): *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*. México, Editorial El Colegio de México.
- VÀSQUEZ, Rosa, ANGULO, Félix (Coord.) (2003): *Introducción a los estudios de casos, Los primeros contactos con la investigación etnográfica*. Maracena, Editorial Aljibe.
- ZATARÁIN R., Francisco (2008): *Lolo. Acoso escolar*. México, Editorial Jus.
- ZATARÁIN R., Francisco (2009): *Contra el Bullying. Como defenderse del acoso*. México, Peacemakers Editores.